

SESIÓN ORDINARIA Nº 33

En Padre Las Casas, diecisiete de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 09:24 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma mixta (presencial y virtual), presidida por el Señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia presencial de los concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Inés Araneda Villagrán y Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, asistencia virtual del concejal: Sr. Miguel Santana Carmona.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comunidades Indígenas: Juan Huehuentro, Agustín Hueche Montero Nº 1, Pedro Aníñir, Mateo Antón II, Manuel Coilla y Otras.

3. CORRESPONDENCIA.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22) (Comisión de Salud).

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado - Devolución Fondos Programa MDS - Apoyo a la Familia para el Autoconsumo 2021. M\$80.-
- 2) Presupuesto Municipal - Ajuste Presupuestario a SFC destino obligado - Proyectos "Colecciones" y "Equipamiento Covid-19" del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca, convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. M\$9.543.- **(se incluye en sesión).**
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado - Devolución PMU - "Construcción Sede Social Los Castaños". M\$8.065.- **(se incluye en sesión).**
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para Programa "Personas Mayores 2022". M\$517.- **(se incluye en sesión).**
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto - Aporte al Tercer llamado "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" línea DS 27. M\$5.300.- **(se incluye en sesión).**

7b) Autorización "Contrato Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayán".



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 7c) Autorización "Contrato Mejoramiento Área Verde Villa el Faro, Comuna de Padre Las Casas".
- 7d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.
- 7e) Solicitud Autorización para Comprometer Planes de Mantención Nuevas Áreas Verdes. (se incluye en sesión).
- 7f) Solicitud Autorización Compromiso Financiamiento Adicional en proyectos postulación SERVIU. (se incluye en sesión).

DESARROLLO:**1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Sra. Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal, señala que fue remitida a los señores concejales el Acta N° 31 del 03.05.2022.

El señor Alcalde, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, **Acta Ordinaria N° 31 de fecha 03.05.22.**

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

- 2a) Comunidades Indígenas: Juan Huehuentro, Agustín Hueche Montero N° 1, Pedro Aniñir, Mateo Antón II, Manuel Coilla y Otras.

La Sra. Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal, señala que aún no llegan y mientras se continuara con el punto tres de la tabla.

3. CORRESPONDENCIA.**3a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta ID 480599 de fecha 11.05.2022, enviada por la Comunidad Indígena Jopé Manuel Millapán, ubicada en el sector Sanquilco, hace saber a su Alcalde y Concejo Municipal la decisión que la asamblea de la comunidad ha arribado luego de efectuarse la respectiva consulta a sus socios y estos por mayoría absoluta han decidido generar autorización y apoyo al funcionamiento de un pub discoteque y cervecería denominada "Cervecería Maquehue" que actualmente se encuentra en trámite en esta Municipalidad a nombre de Rodrigo Salas Alarcón, cedula de identidad número 13.731.553-K. Esta parte junto con hacer presente el rechazo, solicita a su alcalde también denegar su aprobación al otorgar autorización y patente, lo anterior después de resultar afectados durante el último año con su funcionamiento informal, fiestas hasta altas horas de la madrugada, ruidos molestos, riñas, creación de micro basurales y alto tráfico de vehículos por la alta concurrencia de personas ajenas a la comunidad, que la han afectado en su conjunto al transformarla en un lugar inseguro.
- b) Carta ID 480597 de fecha 11.05.2022, enviada por la Comunidad Indígena Jopé Manuel Millapán, ubicada en el sector Sanquilco, solicita al Alcalde formalizar el

SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto de instalación de luminarias en el callejón Sanquilco, proyecto que espera su gestión a través de un documento oficial para que en conjunto con CGE puedan instalarse las luminarias en el callejón antes mencionado, lo anterior Para el mejoramiento de acceso a nuestras residentes, ya que después de llegar a un acuerdo con la compañía General de Electricidad han accedido a implementar cableado necesario para que el proyecto se lleve a cabo, y a través de esta solicitud dirigimos a su persona para formalizar la ayuda respectiva, ayuda que fue una gestión inconclusa hasta la fecha por falta de formalidad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a los presentes referente a la carta, es un tema conversado con la administración y solamente se necesita la formalidad y están esperando la respuesta de eso e ingresaron la carta para que se formalice la solicitud y resguardo de la administración, y todo se subsanó y todo está ok y entiende que el Administrador Municipal envió un funcionario a una reunión que se tuvo con la CGE y la comunidad en su momento.

- c) Memorándum N° 175 del 13.05.2022, de parte de Secretaria Municipal, mediante el cual informa adjudicaciones de Propuesta Públicas, Privadas y Contrataciones en el Sector Municipal, Departamento de Salud y Educación periodo del 10.05.22 al 13.05.22.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 198 del 12.05.2022, mediante el cual se informa que serán recibidos en audiencia pública a los Dirigente de 03 Macro sectores el día 17/05/22.
- b) Ord. N° 624 del 13.05.2022, que fue enviado al correo del Concejal Sr. Pedro Vergara, en donde se transcribe su intervención que realiza en la sesión ordinaria N° 29 del 12.04.22, respecto de situación legal que aqueja al Presidente de la AMRA, la cual se transcribe de forma textual, el cuál fue enviado a la AMRA.
- c) Ord. N° 199 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- d) Ord. N° 200 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- e) Ord. N° 201 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- f) Ord. N° 202 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- g) Ord. N° 203 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.
- h) Ord. N° 204 del 13.05.2022, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.
- i) Memorándum N° 176 del 13.05.2022, de parte de la Secretaria Municipal, mediante el cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.

Mediante Memorándum N° 176, de fecha 13.05.2022, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
10-may	190	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 33 del 17/05/22
11-may	191	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N°31 del 03/05/22
11-may	192	Finanzas	Otorgamiento Patente Minimercado, Comestibles y Abarrotes Contribuyente María José Ramos Ríos.
11-may	193	Jurídico	Transacción Extrajudicial Caratulada Ana Miriam Oswald Ruiz.
11-may	194	Salud	Autorización Contrato Arriendo 07 Locales en Centro Comercial Pleiteado de PLC.
11-may	195	Calidad y Gest. Servicios	Autorización Contrato Adquisición Toners.
11-may	196	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
11-may	197	Secplan	Materia retirada de Tabla (MP)
12-may	198	Dirigentes 03 Macrosectores	Audiencia Pública para el 17/05/22
13-may	199	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33
13-may	200	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33
13-may	201	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33
13-may	202	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33
13-may	203	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33
13-may	204	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 33

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-may	169	Secplan	Remite Informe Comisión Deportes y Cultura N° 03 (Sobre licitación Proyecto Cancha Las Rocas)
12-may	170	Secplan	Solicita copia de antecedentes enviados a la EFE, sobre adquisición terreno proyecto reposición Posta de Metrenco.
12-may	171	MAAO	Solicita realizar gestiones para considerar poda y/o corte árboles sector JJVV Lomas de Huitrán II.
12-may	172	Calidad y Gest. Servicios	Solicita mejoramiento camino sector C.I. Francisco Huaiquiñir.
12-may	173	Educación	Reitera solicitud copia convenio con Fundación Kiri.
12-may	174	Salud	Solicita informe del SAR
13-may	175	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones.
13-may	176	Concejo	Correspondencia despachada.

La Señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 199, N° 200, N° 201, N° 202, N° 203 y N° 204 todos del 13.05.22, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)(Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 89 del 11.05.22, emanado de Secretaría Comunal de Planificación, sobre requerimiento de la Comisión de Deporte y Cultura N° 3, sobre Proyecto Cancha Las Rocas. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
4. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)(Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
6. Copia Ordinario N° 624 del 13.05.22, enviado a la Asociación de Municipalidades de la Región de La Araucanía, remite intervención en sesión ordinaria, respecto de situación que aqueja a Presidente del AMRA. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
7. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
8. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)(Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
9. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
10. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl)(Entregado a la Concejala Sra. Inés Araneda).
11. Memorándum N° 82 del 13.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre solicitud de poda de árboles en Sector Lomas de Huitrán II. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
12. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
13. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
14. Correo electrónico de fecha 11.05.22, enviado por el Director del Depto. de Salud, remite horas extras personal administrativo, periodo octubre 2021 a marzo 2022. (Enviado a

SECRETARÍA MUNICIPAL

mail de Concejal el 11.05.22, desde buzón vcayun@padrelascasas.cl). (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

15. Memorándum N° 79 del 12.05.2022, emanado de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite calendario y ruta que tiene empresa externa y municipio para corte de pasto de áreas verdes. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
16. Correo electrónico de fecha 12 de mayo 2022, enviado por Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, remite informe sobre centro de esterilización. (Enviado a mail de Concejal el 12.05.22 desde buzón vcayun@padrelascasas.cl) (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, señala que tuvo una reunión el día jueves con la gerencia de EFE en terreno, dónde se manifiesta que ellos quieren iniciar el proceso de instalación de una estación con recursos solamente de EFE, todo el proceso que se llevó a cabo anteriormente quedo en cero puesto que nunca lograron traspasar la barrera de sacar las observaciones cuando se estaba intentando desarrollar con recursos Ministeriales y la idea de ellos es poder partir lo antes posible, las alternativas iniciales eran calle Fuentes o la Cruzada y se decidió que era más pertinente la cruzada por la cercanía con el Hospital y Consultorios, por lo tanto empezarán el segundo semestre el proceso de licitación de la estación para durante el próximo año del primer semestre construirla y que empieza a estar operativa con 6 recorridos Temuco – Padre Las Casas a partir del segundo semestre del próximo año esa fue la información que le entregaron el Gerente de los Empresas Ferrocarriles del Estado, esas son inicialmente las dos estaciones en el proyecto de la administración anterior y de esta administración no contempla estación en Pilmaiquén, y una vez que esto comience se va tener que ir con las autoridades una vez que este esté proceso terminado con la estación de calle Fuentes y el Cruce de la Virgen y poder recurrir sobre una tercera estación que sería lo ideal para los vecinos de Pilmaiquén producto de la cantidad enorme de viviendas además de los departamentos que se están construyendo sería bastante la tercera estación en el sector del Pilmaiquén y eso es cuanto a lo que tiene que informar respecto al tema de la reunión con EFE.

5. VARIOS.

El señor Alcalde, consulta que si llegase a llegar las personas de la audiencia pública queda en el punto vario o se termina con los puntos varios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se termine los puntos varios primero.

El señor Alcalde, señala el orden de los puntos varios, Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Concejal Sr. Pedro Vergara, Concejala Sra. Inés Araneda, Concejal Sr. Miguel Santana, Concejala Sr. Marcela Esparza y Concejala Sra. Evelyn Mora.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Referente a la carta que se leyó en relación a las luminarias que esta solicitado la Comunidad José Manuel Millapán, tiene relación con unos hechos acontecidos que la comunidad efectivamente no estaba dando la autorización para ser algunos cambios de

SECRETARÍA MUNICIPAL

postes de la CGE por lo tanto en varias conversaciones y reuniones con ellos la CGE llego a un acuerdo donde se autorizaron el traslado de los postes y también conexión de postes para luminarias, lo cual la compañía lo realizó hizo todas las conexiones correspondientes y el compromiso nuestro es colocar los focos y el gancho para instalar los focos en las luminarias y pagar mensualmente la luz, esa carta tiene relación con lo que está señalando para efecto de formalizar y el acuerdo estaba en este parte porque anticipadamente se había llegado a un acuerdo y como Municipio a través de la administración y se estaba de acuerdo en otorgar y colocar los focos con los ganchos correspondientes y pagar mensualmente la luz, por lo tanto hoy días más que todo es la formalidad porque como comunidad y asamblea quieren tener un respaldo de ese punto de vista que el Municipio va a colocar las luminarias aunque ellos saben que eso va ser así y dentro de la última reunión que se tuvo se conversó con don José Luis para efecto de que se hiciera presente la Administración Municipal y efectivamente llego un funcionario y no sabe qué información entrego el funcionario a la administración.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, saluda al alcalde, concejales, funcionarios y personas conectadas y presentes en sesión, señala que efectivamente a solicitud de concejal Nahuelpi se asistió a una reunión intermedio de un funcionario de la unidad de alumbrado público dependiente de la Dirección de Seguridad, proyecto Sanquilco se llama y la minuta que se recibió con respecto a la reunión es que hay aproximadamente 15 casas en el lugar el costo total para el alumbrado público para el 2023 estimado seria de aproximadamente de \$562.000.- al año y la provisión de los focos y luminarias están disponibles para poder instalar, se entiende que los cables y postes están instalados al igual que el medidor y una vez que se autorice la instalación por parte de la administración esos serían los costos y las tareas que habrían que hacer, y falta la certificación de camino público pero en primera instancia la unidad de camino informa que el camino estaría enrolado como camino vecinal por lo tanto no habría dificultad.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, se alegra de que allá salido todo bien y espera que prontamente disponer de la luminaria para la comunidad que tanto lo necesita y se alegra por el acuerdo que tuvieron, porque hubieron bastantes problemas para hacer el traslado de esto, agradece a la administración por la gestión.

- Referente al mismo sector por el tema de la patente, lo anticipo la semana pasada donde señalo que iba a llegar una carta dónde se estaban oponiendo a la autorización de la entrega de la patente de cerveza artesanal y es un punto que señalo en ese momento y el Asesor Jurídico señalo que tenía jurisprudencia y no se puede hacer nada si los antecedentes que tiene la empresa o el comerciante que se quiere instalar con un local de bebidas alcohólicas y cumple con los requisitos es imposible que se no se le pueda otorgar, pero cree que como está la situación especialmente en los sectores de comunidad es complejo entregar permisos en las comunidades y entiende perfectamente de que si cumple con los requisitos se verá en la obligación y si rechaza la patente tendrá que justificarlo de muy buena manera porque de acuerdo a los antecedentes legales no corresponde, pero realmente le preocupa el tema y señala que la administración pudiese conversar con la empresa, ya que se va a producir un problema en la comunidad.
- Solicita que la administración pudiese oficiar a vialidad por el tema del asfalto que se estaba realizando en el camino de Huichahue, ya que hoy día la empresa no está

SECRETARÍA MUNICIPAL

trabajando y no tiene información de la razón de fondo y producto de lo mismo se han generado problemas de algunos eventos en el sector cerca de Chomío unos hoyos que pueden producir un gran accidente por lo tanto le gustaría oficiar a vialidad para que dé respuesta de que paso con el contrato y la empresa que estaba interviniendo el camino Huichahue – Cunco, y le gustaría que se le hicieran llegar copia del oficio para dárselo a conocer a los sectores de la comunidades que han preguntado.

El señor Alcalde, señala que ya se le oficio a vialidad, en el concejo anterior se vio el tema.

- Señala que en el sector de Huichahue pasado el bypass a mano derecha hay un terreno donde está todo lo que son desechos de madera, latas, al lado de una barraca, le gustaría que se hiciera una inspección por parte de medio ambiente para conocer exactamente qué actividad económica tiene ese predio.
- Solicitud de mejoramiento de camino que une las Comunidades de Illaf Metrenco y Rofue, al pasar por la cantera de Metrenco Km 5 aproximado a mano derecha donde vive el Sr. Pancho Painevilo, hay un camino que sale a la sede esta intransitable.
- Referente a la sede de las colinas, las agrupaciones que se reúnen en la sede no tienen las condiciones para que la gente se reúna ahí, se pasan de frio, no hay calefacción, y señala que se pueda intervenir la sede y de qué forma hacer la reposición porque para eso se compró en acuerdo al concejo anterior para construcción de sede el sector las colinas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que efectivamente dicha instalación no cumple ninguna norma de seguridad ni convivencia y sugiere poder tramitar la posibilidad de tener un documento de la dirección de obras para declarar inhabitable y proceder a una demolición a corto plazo porque es lamentable para los vecinos y realmente es inhabitable la independencia y le gustaría poder ir tomando carta en el tema y poder solicitar la reposición o construcción de una nueva sede para el sector.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a todos los que están escuchando señala que el tema de la sede Las Colinas desde que empezó como concejala a tratado de compartir el tema, señala que son 40 años que vivió ahí y siempre la respuesta es que se va a comprar un terreno y de verdad que está en malas condiciones las casa que se utiliza para sede y también solicitó que se pudiera hacer algún arreglo y agradece por la gestión que se hizo de limpiar las canaletas, la sede quedo impecable por el momento hasta que se pueda solucionar el problema de la sede.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda al presidente, secretaria municipal, administrador, concejales, vecinos, directores y funcionarios, señala que tiene una duda respecto a este punto y le gustaría escuchar a la Secretaria Comunal de Planificación respecto si es factible la construcción o no en el lugar, porque cuando se comentaron situaciones dentro del concejo y se dice que se le pedirá a la administración generar tal proyecto y se va generado expectativas con los vecinos y por eso le gustaría una respuesta más técnica de si se puede construir o si no darle una solución a los vecinos, más aún en el tiempo de frio dónde está todo húmedo lleno de hongos, los baños están colapsados y ese terreno está en muy malas condiciones y se va básicamente porque la posta esta sobre el nivel de la vivienda y eso genera anegaciones permanentes en ese terreno, se hicieron mejoras por parte del Departamento de Salud en su momento pero no fueron suficientes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que lamenta lo que dice la concejala en el sentido de que hoy día se está viendo de acuerdo a lo que ella está informado de que construir una sede ahí pareciera que no es viable, pero en la administración anterior pasaron esta propuesta de compra de esa propiedad y fue exclusivamente para sede social de la población Las Colinas y antes hechos consumados lo que queda es seguir avanzado y lo que hay que hacer es un informe de factibilidad de construcción de una sede social en ese terreno y para eso el informe lo entregue la Dirección de Obras y la Secretaria de Planificación para efecto de tener la tranquilidad y entregar la información que corresponde a los vecinos.

- Consulta como cuerpo colegiado en su oportunidad hicieron una modificación para el presupuesto de los talleres laborales, se reasigno de \$300.000.- a \$500.000.- y quiere saber si esa modificación se ha hecho para efecto de la entrega de los recursos.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que la unidad de presupuesto de la Secplan regularmente todas las modificaciones que se aprueban, las tramitan el martes en la tarde y el miércoles salen firmadas y decretadas y le pedirá a Yenny que en el momento que haga la intervención de las modificaciones presupuestarias de hoy pueda comentar en detalle sobre la modificación en particular.

- Solicita una visita inspectiva en la calle Carlos Escobar esquina San Nicolas frente al Parque Corvalán, ya que hay una vereda que está en muy mal estado es una tapa de alcantarillado y hubo un accidente por parte de un adulto mayor que prácticamente cayo esa pequeña fosa, pero afortunadamente no fue tan grave y fueron hablar con él porque él vive al lado y tuvo que intervenir por el tema médico, pero necesitan que inspeccionen lo que corresponde ante eso y le hicieran llegar un informe de la situación.

Concejal Sr. Pedro Vergara

- Referente al sector de Llahuallin, Mira Cautín Los Sauces, Comunidad Lof Mahuida el presidente Víctor Romero, solicita que se regularice el tema de basura, porque pasan en distintos horarios y días y necesitan que se normalice la situación para no sacar los residuos y no se desparramen en la calle.
- Referente al servicio de electricidad se tuvo un problema y con eso se nombró un profesional de Jurídico para hacer una demanda colectiva referente a los altos costos de la electricidad ya que le estaba cobrando a los vecinos, ahora están los cortes de luz y están saliendo cobros millonarios y la empresa no está dando muchas opciones para poder repactar tiene que ser el dueño/a y al mismo tiempo el título de dominio vigente lo cual sale \$10.000.- y después hacer la repactación, y si no es el titular propiamente tal tiene que haber un poder notarial para hacer todo el trámite y se ha hecho muy complejo y ver como la Municipalidad puede retomar el tema de la demanda colectiva y poder solicitar a la empresa que sea un poco más flexible ya que varios vecinos han querido cancelar una primera cuota, le gustaría que se pudiera transparentar esa situación y los vecinos no tener el flagelo de no contar con electricidad en sus casas, y que la empresa pueda enviar un informe de manera clara de cómo se puede repactar las cuentas de la electricidad.
- Señala que en la administración anterior se aportaba del Presupuesto Municipal para parkas, polerones y zapatos de algunos niños de las Escuela Municipales y consulta si eso se estará realizando o cuando se ira a iniciar el tema, o que los colegios por medio de su



SECRETARÍA MUNICIPAL

administración poder ver y entregar una nómina de los niños más vulnerables y hacer el esfuerzo para ir en ayuda de los niños.

Concejala Sra. Inés Araneda

- Referente a una consulta relacionada con las contribuciones de los predios no agrícolas, y preguntan qué gestión podría hacer el Alcalde para solicitar una rebaja de la tasación de las contribuciones de predios rurales no agrícolas, ya que las contribuciones han subido más que el doble.

El señor Alcalde, señala que le consultará a una persona de Servicio de Impuestos Internos, si hay alguna posibilidad de rebaja.

- Señala no olvidar que en el Concejo pasado se hizo una invitación a apoyar a la “Ley no puedo Esperar”, de enfermedades inflamatorias e intestinales que sufre la gente constantemente y esto se realizará el viernes a las 18:00hrs y parten desde el Hospital de Temuco y van asistir autoridades, médicos y se les pide a los concejales, alcalde y a todas las personas que puedan participar, ya que desde el Hospital se trasladan al Puente de Padre Las Casas.

Concejal Sr. Miguel Santana

- Referente a la posibilidad de poder tener una reunión con la directora del Hospital de Padre Las Casas, ya que muchos vecinos de la comuna han manifestado que en algunos momentos se da una mala atención en el servicio de urgencia o tal vez se pudiera oficiar al Hospital para que se pueda explicar porque pueden ser horas de contingencia, pero a través de las redes se han tenido algunos temas de una mala atención en dicho establecimiento para poder dar respuesta a los vecinos.
- Referente a la carta de Comunidad que rechaza el tema de la patente, señala que hablo con la dirigente y efectivamente están en esa posición y quiera que se tuviera un respaldo jurídico, porque no se puede oponer a dicha entrega de patente, también se habla de economía y la situación que hoy día existe en el país, donde otras veces se han entregado patentes argumentando el trabajo necesario de los emprendedores y aquí se va a dar una forma distinta y él no está disponible para rechazar, y lo que hay que hacer es un trabajo con la comunidad y poder poner normas de funcionamiento quizás un poco más estricto a cómo debe funcionar dicho local porque esa es la forma pero si sería importante tener un informe jurídico respecto de ciertas normas que deben cumplirse dentro de la patente de alcoholes en este caso de cerveza para poder tener ese respaldo.
- Agradece a los colegas concejales y pide disculpas a don Juan Nahuelpi, ya que el día viernes tuvo una reunión con los deportistas de la comuna, ya que no hubo ninguna intención de no invitarlo, ya que él se traspapelo en la información y la idea era hacer una comisión, pero al final quedo como una reunión para conocer el tema de los futbolistas, los espacios deportivos y se tomaron varios acuerdos y entre esos hacer una comisión presencial para ir trabajando de forma armónica junto a los deportistas para ir mejorando los distintos espacios que existen para generar proyectos deportivos en la comuna.

Concejala Sra. Marcela Esparza

- Referente al terreno que pertenece a Pocuro, ya que ese terreno se está vendido entre la Quebrada y Circunvalación es un tramo largo y en algún momento pensó que se podía

SECRETARÍA MUNICIPAL

para instalar una estación de ambulancias y hubiera queda espectacular porque tiene la salida a la calle, el día de hoy se está vendido y genera mucho conflicto con los vecinos, en el sentido que da al patio de los vecinos, el terreno es caro y se vende completo, no por paños y se contactó con Rodrigo de Pocuro y él informa que se vende el paño completo y si se hace una propuesta ellos podrían ver alguna posibilidad, y los vecinos exigen por la mantención del terreno e informa que a más tardar esta semana o a próxima limpian en su totalidad y como corresponde el terreno para la tranquilidad de los vecinos, y en base a eso en el sector hay invasión de ratones porque está el canal al lado y están saliendo por el alcantarillado, así que solicita que los vecinos puedan ser apoyados para poder desratizar o hacer una reunión y poder proveer de veneno para los ratones.

- Referente al camino Paillanao de la Comunidad de Francisco Quiriban, ya que está en muy malas condiciones y se ingresó en marzo la solicitud y si pueden apoyar.
- Referente a la solicitud del informe para el permiso de edificación de los condominios Rayen Pulmahue para la sede social y eso se quedó de ver como rápido pero aún no ha tenido respuesta al respecto.
- Solicita informe de becas asignadas a distintos profesionales de la comuna, para los Magísteres y Posgrados entre el año 2015 a la fecha año 2022, para ver si se repiten los mismos profesionales.
- Referente al logo que apareció por redes sociales y consultan si eso había pasado por concejo y la verdad que ella se sorprendió que es un logo con una estrella y le han cambiado el logo a la Municipalidad y le decían que porque no se había hecho una consulta y comparte con la ciudadanía que eso se tiene que hacer participativo y consultar a la ciudadanía si se está dispuesto a cambiar algo que se ha llevado por tantos años y sí que quería algo nuevo e innovador había que consultarlo.

El señor Alcalde, señala que se ha estado trabajando y se le ha consultado a algunas personas sobre todo en el mundo rural, pero ese tema no paso por el Concejo.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que sabe que ese tema no pasa por el concejo pero la gente pregunta y hoy día es un 60% de sector urbano y 40% sector rural y cree que ambos hay que trabajar con integración y todos son partes de la hermosa comuna.

- Solicita un informe a la unidad de vivienda y jurídico por el compromiso de venta firmado con doña Juana Burgos Romero, por comités de vivienda apoyados por el Municipio, donde indique fechas, superficie de terreno y precio, y además necesita que se vean las acciones y medidas que adoptara el Municipio con motivo de notificación que se le hizo en la causa rol C-87-2022 del Tercer Juzgado Civil de Temuco por juicio iniciado en contra de doña Juana Burgos por terreno prometido vender al comité Newen Antü para proyecto patrocinado por Municipio.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que respecto al mismo punto cuando se discutió porque llego un reclamo por parte de algunos vecinos que no podían ser ingresados en el comité o que habían sido parte y estaban cobrando las cuotas de incorporación, que es legal si sus estatutos así lo estima conveniente y la preocupación es que en esa oportunidad dejo en manifiesto que había un asociación respecto del tema, que la



SECRETARÍA MUNICIPAL

Entidad Patrocinante no se hiciera parte respecto de la situación y que revisara a cabalidad la documentación y que se hicieran los estudios de título para que no se estuviera en esta problemática principalmente porque son 200 familias que pusieron recursos para a compraventa y que pasara cuando este tema se pueda realizar y se generara un conflicto jurídico que ya se está viendo y la Entidad Patrocinante Municipal ha estado apoyando esta situación, hoy día se desmarca de esta situación porque lo manifestó el año pasado y los vecinos vendrán a reclamar a la Municipalidad cuando vengan en la problemática en la cual están, por lo mismo pide que pueda conseguir la información y se evalué la situación y ver de qué manera se puede transmitir la situación a los vecinos, porque la confianza que pusieron los vecinos de la comuna en poner \$1.000.000.- cada uno para hacer la compra de terreno para hacer la compraventa y la hicieron única y exclusivamente porque la Municipalidad estaba de promedio de la situación el problema al final lo tendrá el Alcalde y ella le pidió a la entidad patrocinante que no se hiciera parte de eso y lo hicieron igual, lamenta la situación y lo complejo para las familias, y señala que la Entidad Patrocinante Municipal no tiene la capacidad técnica para llevar este tipo de proyectos y lo dice responsablemente y no habla de los profesionales en sí y dijo que en esa oportunidad del Egis Municipal se cambiara a Unidad de Vivienda donde se prestara el apoyo y no se tuviera la responsabilidad que hoy día se está transmitiendo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que planteo este tema y que el problema iba a ocurrir porque nunca se tuvo la información clara y lamenta que la Entidad Patrocinante este en el tema pero solicitará que se le envíe quien es el responsable administrativamente en la Entidad Patrocinante, porque si esto escala a lo que está planteado hoy en día la concejala aquí hay responsabilidades administrativas y lo dice del día que se comenzó con el tema porque le llegaron las consultas respecto al millón de pesos que tenían que poner las familias para la promesa de compra y venta, para poder ir avanzado y quiere un informe del responsable administrativo de la Entidad Patrocinante para estar sujeto a cualquier otra medida que se pueda tomar al futuro para la posible demanda que puedan hacer las familias respecto a la pérdida de sus recursos y lamenta su situación hay que ser super responsable cuando se trabaja con las familias, siempre se ha sido super claro de cómo se debe actuar con conocimiento de causa de los espacios y terrenos que existen en la comuna para poder crear efectivamente expectativas que sean reales y además que el plano regular de la comuna no ha avanzado y se ha gastado mucha plata ahí tener repuesta sobre eso.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que se vio los primeros concejos donde los colegas Evelyn y Miguel expresaron el hecho de que se hiciera parte la Entidad Patrocinante, pero en lo personal sintió que tiene se debía tener asesoramiento lo vecinos y poder acompañarlos y debe reconocer que en ese momento había que acompañar y espera que se pueda resolver de la mejor manera porque hay 200 familias en espera e ilusionados con el terreno.

- Referente a ayudas en base de cajas de alimentos y están molestos por la cantidad de documentos que se están solicitando y si no llegan con los antecedentes llegan a la puerta después de haber hecho una fila, y se tienen que devolver por no traer todos los antecedentes.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Referente al apoyo de poner otro guardia porque hay un solo guardia en el Municipio que está pendiente del estacionamiento, las puertas y corre para todos lados y siente que hace falta otro apoyo dónde está el flujo de usuarios.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los concejales y Alcalde, señala que ha recibido esa queja y por esa razón el día de mañana se reunirá con la totalidad del equipo de social para intentar hacer una gestión que permita disminuir al máximo o al mínimo la cantidad de antecedentes que se le pide a la gente, porque dada a la situación del avance informático hoy día hay acceso directo desde los computadores de los mismo funcionarios a una serie de antecedentes que permiten determinar la situación socio económica de la gente sin pedir mayores antecedentes físicos y también de tratar de gestionar que cuando se necesario se pueda sacar fotocopia o algún antecedente físico se pueda sacar y hacer el apoyo necesario para que la gente no tenga que regresar a sus casas para buscar el material que resulta perjudicial y espera que la reunión tenga ese resultado.

Concejala Sra. Evelyn Mora

- Referente a hacer una solicitud de mejoramiento de los paraderos del sector de cercano al hospital, uno frente al hospital y el otro cercano al hospital dónde hay tres paraderos que la arquitectura es bastante fea y la cantidad de gente que se reúne ahí para tomar locomoción es impresionante y queda mucha gente en las horas pick fuera del paradero y a lo mejor hay que hacer una nueva visita para evaluar si efectivamente la infraestructura y potenciar el lugar para ir ampliando y de la cabida para toda la gente que toma el transporte público y requiere de la Secretaria de Planificación en la visita para poder generar el proyecto para hacer la reposición o mantención.
- Referente a la solicitud de corte de pasto de la calle Aillacara frente a los módulos de ropa usada y pide a la Dirección de Medio Ambiente que pueda ir a ese sector.
- Referente a la preocupación de colapso del Hospital de Padre Las Casas y quiere comentar que eso también tiene relación con el poder ordenar y comunicar a los establecimientos educacionales, la derivación de accidentes estudiantiles, hoy en día se cuenta con un SAR que es un Servicio de Alta Resolutividad muy parecido al Miraflores y eso permite que los niños de la comuna se puedan atender de una mejor manera en todas las Escuelas Municipales ya que están trasladado los niños cuando ocurre un accidente al Hospital de la Comuna y lamentablemente tampoco están las condiciones hoy en día, como recién se está implementando no tiene la capacidad técnica en materia de profesionales especialistas en poder atender a todos los vecinos y cree que una manera para poder ordenar es trabajar en una mesa de trabajo entre el Hospital, el SAR de la comuna y el Director de Salud para poder ordenar y comunicar que efectivamente quien debiera recibir a los niños es el SAR como tiene atención 24 horas y de esa manera debiera realizarse y así no se colapsaría el Servicio de Urgencia del Complejo Asistencial de la Comuna.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al mismo tema de la Urgencia del Hospital de Padre Las Casas, la directora del hospital con el exdirector el Sr. Lopetegui estuvieron en el concejo y consulto por la problemática que en ese momento estaban

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

despidiendo a 6 profesionales de urgencia a cada turno le sacaron un profesional, y producto de eso está el deterioro que está sucediendo, hay solamente un cirujano en urgencia y es de llamado porque está trabajando en pabellón y se tiene un especialista que va el día miércoles, prácticamente hay tres médicos generales que están atendiendo urgencias, porque el Hospital se hizo como uno nuevo en apoyo a la red asistencial de salud y no está dando el ancho y funciona como una urgencia de SAR, y el cuello de botella es en la urgencia y la respuesta que se le da a los vecinos es que si no es una urgencia vital tiene que esperar 6 horas y obligan a los vecinos que van en urgencia por fractura o un niño que tuvo un accidente en la escuela, y también se sabe que los médicos que llegaron de otras partes del país duraron menos de un mes, en la práctica la problemática que dijeron acá mismo fue que la persona que estaba a cargo se había equivocado en traer más personal y eso no fue así en la realidad no estaba la plata para seguir pagándole a los profesionales.

(Siendo las 10:32 horas se ausenta de la sesión el señor Alcalde y continua presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se está trabajando esa problemática como concejo pro hospital se ha estado hablando con la Ministra y se está esperando una respuesta de ella y el jefe de gabinete del Ministerio referente a la problemática están al tanto de ellos como el Sr. Cuyul, y se espera que se pueda llamar lo antes posible a tener un nuevo o nueva director en Araucanía Sur y que ellos puedan intervenir y se intervenga el Hospital de Padre Las Casas, además los trabajadores tiene una tremenda problemática ya que el Hospital que fue creado para dar satisfacción a los vecinos, no está dando el ancho y la gran mayoría de los pacientes están llegando al Hospital Hernán Henríquez Aravena, lo cual la finalidad del Hospital de Padre Las Casas era descongestionar el Hospital de alta complejidad y poder dar apoyo a la red asistencial de salud y se tiene un trabajo en marcha junto a la Dirección de Araucanía Sur y espera que dentro de este mes sea la audiencia con la Ministra y poder dar a conocer que el Hospital lamentablemente tiene varios sueños para que del confort y realmente de las prestaciones de salud que corresponden y no estar viviendo el flagelo que viven los vecinos tanto en el tema de la locomoción y en su momento se iba a colocar un tercer puente al lado de puente nuevo para salir directamente al Hospital de Padre Las Casas y nunca se dio esa situación y la comunidad organizada tiene todo el derecho de exigir que el Hospital este a la altura para lo cual fue construido.

(Siendo las 10:37 horas se reintegra a la sesión el señor Alcalde quién continua presidiendo).

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que ella fue al Hospital cuando estuvo con Covid porque tiene una patología de base y según sus síntomas no puede atenderse en cualquier urgencia, por tener que requerir de algún especialista, señala que le sorprendió que nadie espera afuera, la gente ingresa adentro con un acompañante, el guardia no es a quien se le hace las consultas ni toma los signos vitales, si no que los dirige directo a admisión dónde se hace la inscripción y luego tiene la opción de tomar asiento y esperar la atención, y en ese caso como iba por Covid la derivaron al costado donde se implementó una carpa para la espera de los pacientes y debe decir que en esa estadía llegó mucha gente de Padre Las Casas que pelaba que no había atención de urgencia y concurría al Hospital, hoy



SECRETARÍA MUNICIPAL

día se puede pedir la estadística del Hospital de cuánta gente se está atendido en el servicio de urgencia y cuanto concurre por diferentes patologías y todos saben que la Red Asistencial de Hospitales lo ideal es para atender a personas que van con riesgo vital y esas personas no debieran llegar a la comuna al SAR ni Barroso, debiera llegar directamente al Hospital y eso haria que hubiera una mejor atención y acá atender lo de menor gravedad, dolores lumbar, dolores de vesícula otro tipo de patologías que debieran ser atendidas y abordadas y es una gran tarea de poder trabajar para que funcionen las urgencias de mejor manera y la gente no tenga que emigrar y tener el problema de cómo llegar al Hospital de Padre las Casas, teniendo tres grandes urgencias dónde San Ramon cubre un horario de urgencia que se puede potenciar y la gente pueda ser atendida y lamenta que hoy día se diga que el Servicio de Salud este sin director debido a que se hizo presión para que el Director hiciera abandono habiendo ganado un concurso público por alta dirección y ni siquiera tener designado un director que fuera asumir y aun esta ese vacío y obligaron al director a desplazarse y que estaba a cargo de Servicio Araucanía Sur que era don Rene Lopetegui a quien se le hace critica, pero se vio que tuvo una gran participación y apoyo en la comuna para recursos y contar con el SAR 24 horas porque es una realidad, también señala que espera que en los cuatro años se logre el puente que tanto se dice y se logren todas las infraestructuras de lo que necesita la gente y se estará muy atento para poder tener la conexión y rotondas para poder tener mejor conectividad en la comuna.

- Solicitud respecto a tener una reunión con la Entidad Patrocinante y la Directiva de los comités del terreno Pausen II, principalmente porque se les comento a las dirigentes que efectivamente había llegado la excepción por parte del Ministerio para poder construir a través de la glosa 11 y el otro día se encontró con el señor administrador y el señalo que iba a hacer las consultas con respecto al tema y no se le ha hecho llegar la información y pide que se pueda reunir en comisión para poder transparentar la información y de esa manera dejar en tranquilidad a los vecinos, y entiende que no ha llegado no ha visto la formalidad pero tampoco es poner en tela de juicio lo que la encargada de la Entidad Patrocinante manifestó a los dirigentes y a fin de poder aclarar la situación.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que comparte plenamente el tema de la reunión porque han pasado varios meses y de su parte no tiene ninguna información referente al proyecto de comité de vivienda y como bien dice la Concejala son 800 familias y sobre la glosa 11 tampoco ha escuchado que allá llegado alguna autorización de por medio, por lo tanto se hace necesario entregar la información a los vecinos y está dispuesto a la comisión.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que está de acuerdo en compartir la reunión para aclarar todas las dudas que se puedan tener y por supuesto con todas las personas involucradas en el tema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que no tendría problema en estar en esa reunión y que sea una comisión.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que concuerda en que se participe en una comisión.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está de acuerdo en realizar la comisión y le gustaría que en esa reunión se transparente la cantidad de familias que efectivamente son de la comuna y las que no son de la comuna, y cree que siempre cuando se tiene que trabajar por tener el bienestar de las familias de la comuna, tiene que ser así de la comuna y no comparte más allá de cualquier cuestionamiento no comparte que lleguen familias de afuera a ocupar los pocos espacios que tiene la comuna, así que pide que le llegue esa información o esté en la reunión para poder participar.

- Solicita información respecto de la solicitud que hizo el Club de Tenis de la comuna con el presidente José Luis Hidalgo, respecto a la tenencia de la segunda cancha que se construyó en el sector autorizado por el Concejo Municipal en su oportunidad y principalmente porque ellos mantiene y usa esta organización tiene una actividad en muy pocos días y requieren a la Municipalidad que se le pueda entregar la llave de la segunda cancha porque se estaba tramitando la recepción definitiva de la obra para que ellos puedan utilizar estos espacios.

El señor Alcalde, señala que se retoma le punto 2. Audiencias Públicas.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Comunidades Indígenas: Juan Huehuentro, Agustín Hueche Montero N° 1, Pedro Aníñir, Mateo Antón II, Manuel Coilla y Otras.

El Sr. Oscar Huehuentro Dirigente y Representante PDTI y Comunidad Indígena Juan Huehuentro, saluda al alcalde, señores concejales, autoridades comunales, dirigentes y representantes de los tres macro sectores de Niagara Truf Truf, Huichahue, Maquehue y a los vecinos y funcionarios de la Municipalidad, señala que en reiteradas ocasiones solicitaron audiencia al Concejo Municipal de Padre Las Casas y una vez que asumió el Alcalde Mario González lamentablemente no se había tenido hasta hoy, gracias a la labor de la Sr. Rosa Manquel que presionó a los asesores para poder tener consideración su situación.

Señala que el Municipio de Padre Las Casas es un ente ejecutor en convenio INDAP del Ministerio de Agricultura, en esa instancia están aproximadamente 2.500 familias de los tres macro sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas recibiendo asesoría técnica a través del Programa Desarrollo Territorial Indígena, este programa viene hace años trabajando con la comuna y lamentablemente por el tema de la pandemia se ha restringido con bastantes tiempo y se ha visto también que a pesar de que ha pasado la pandemia la gente beneficiaria no se ha visto favorecida y esto se debe en consideración a las conversaciones de los dirigentes y la mesa de coordinación donde participan 2.500 usuarios dirigentes de los tres macro sectores, señala que ven muy poco apoyo de parte del Municipio de Padre Las Casas y están preocupados porque justamente se ha solicitado en reiteradas ocasiones que se pudiera gestionar audiencias con el Ministro de Agricultura, ya que la comuna de Padre Las Casas tiene una de las más altas concentraciones respecto a la



SECRETARÍA MUNICIPAL

pequeña agricultura en las comunidades, también se ve que están asumiendo autoridades nueva como lo es el director de INDAP y tampoco se ve una gestión para poder tener una audiencia y ellos han desfilado en la región y en Padre Las Casas nada y esa situación es preocupante. Ahora asumió un nuevo director de CONADI el Sr. Luis Penchuleo, y CONADI es una de las entidades que aporta la mayor cantidad de recursos para el programa, y el tema más esencial pasa si bien los recursos se están entregando y están en acuerdo con las familias estos son pocos, porque los recursos en relación a los precios de los fertilizantes han subido demasiado, y la normativa que está a cargo de INDAP ha restringido de forma muy fuerte que las familias puedan acceder a poder ocupar estos recursos a la manera que la gente necesita, el problema pasa es que se restringe mucho de lo que se debe adquirir y se lo exige con factura y muchas veces las personas no tienen la posibilidad de poder adquirir los recursos y en este momento hay una escases de fertilizantes y al mismo tiempo va subiendo de valor y la gente tiene miedo a sembrar porque ya no está saliendo a cuenta, entonces hay una situación que se está dando en este momento y se requiere una mesa de trabajo en dónde se pueda participar el Municipio de Padre Las Casas como entidad ejecutora a través de los encargados del programa, de INDAP, el Ministerio de Agricultura y CONADI, porque los dirigentes de los sectores se dan cuenta que en la comuna se necesita este apoyo.

INDAP y/o el Ministerio de Agricultura se ha hecho público que viene aporte a beneficios de agricultores, pero que pasa con Padre Las Casas en eso, se sienta a ver como en otras comunas llega el aporte y ayuda a la gente, pero que pasa con las familias de la comunidades, esa es la inquietud, y se está preocupado en relación a los encargados de los programas en la Municipalidad y desde que está el Alcalde González no se ha tenido ninguna reunión de trabajo con ellos, de ninguno de los Macro Sectores, anteriormente estaba a cargo de Dideco y no sabe si ahora es así o quién está a cargo ahora, y señala que la carta que hicieron llegar lo hicieron con anticipación para poder hacer saber la situación con copia a varios y tener respuesta en relación a esto y no estar presentándolo ahora y ver qué tipo de trabajo va a realizar el Municipio con relación al tema, la intención es venir a aportar para que se desarrolle un trabajo y con todo respeto que se le paga un sueldo como funcionario público para que cumplan una labor pero si no se está cumpliendo hay que poner atención y lo sugiere con todo respeto porque quiere apoyar y este tema no es nuevo y antes de que asumiera como Alcalde el Sr. Mario, como dirigentes habían manifestado las inquietudes para que se pudieran trabajar y pasa el tiempo, y sería bueno que se tome en consideración, en la comuna se han hecho consultas en relación a temas super importantes a nivel nacional como lo es la consulta indígena que tampoco la Municipalidad se ha hecho cargo y los dirigentes siempre se quedan atrás y cuando se empiezan a ver estas cosas como dirigente se empieza a preocupar porque no solo uno se ve afectado se ven afectadas muchas familias más que no pueden estar presente el día de hoy, agradece la compañía y había recibido el apoyo de más dirigentes pero por temas de aforo no quisieron estar todos.

Solicita que se pueda coordinar una audiencia con el Ministro de Agricultura, con el Director Nacional de INDAP y al mismo tiempo con el Director Nacional de CONADI, y si es necesario que pueda estar un participante de contraloría, porque los recursos que muchas veces se entregan tiene muchas exigencias solamente pasan por una consulta que INDAP dice esto no se puede hacer y no se hace, pero contraloría dicen que ellos pueden colaborar haciendo una sugerencia en relación a formas de como las personas



SECRETARÍA MUNICIPAL

pueden rendir los recursos, señala que se está extendiendo pero quiere explicar porque el tema es amplio y hay una normativa que en este momento es el 2019 y hasta la fecha no se sabe si se ha actualizado esa normativa y esa normativa tiene muchas exigencias en relación al ente ejecutor y se ha dado cuenta que no son los equipos técnicos los culpables porque ellos han hecho su trabajo pero quiere que actúen de mejor manera y sean más acertados.

Referente a los recursos que hace dos años se han estado devolviendo por no realizar acciones formativas y estas platas de devuelven como si acá sobrara esa plata y la gente no lo necesitara, y se espera a última hora para poder devolver esos recursos cuando le gente los necesita y los dirigentes en su momento le exigió a INDAP que estos recursos puedan ser integrados en otras cosas, para que se puedan ocupar los recursos con la gente y a nivel de región no solo como comuna, porque a nivel de región se devolvieron millones de recursos y eso es preocupante y no se quiere que se repita al menos en la comuna de Padre Las Casas porque la gente lo necesita, y quiere que ese trabajo se desarrolle o al menos que se intente que se vea que la gente se esfuerza para el beneficio de la gente.

La Sra. Rosa Millaqueo Presidenta Comunidad Manuel Coilla y Representante del Macro Sector de Maquehue, señala que fueron 5 dirigentes de Maquehue empoderadas para ver el tema porque le compete que se esté en un programa donde se dan unas migajas que son \$310.000.- para todo el año y que dicen que con ese programa se progresa y en realidad ella hablara de su persona y de más personas que se incorporaron a programas del SIR, señala que en sus manos tiene el Plan de Manejo de Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, y señala que INDAP le entrega en recursos \$370.000.- y comprando los insumos en total sumo \$547.000.- y tuvo que buscar dónde le saliera más barato los productos tuvo que ir a Pitrufquén otra comuna para poder comprar pero el pequeño agricultor que está dentro de las comunidades que no tiene los medios, no tiene la camioneta el transporte, esto le saldría \$1.000.000.- en media hectárea de tierra, señala que lo que se quiere es un bono que el Municipio se preocupe a trabajar en una mesa ya que esta la base de los dirigentes de Maquehue, Huichahue y Niagara, hay comunidades que tiene problema de caminos, agua potable, pero aquí está el corazón de toda la base de las comunidades porque se han dado cuenta que hay dirigentes que se unen cuándo vienen los Ministros, dirigentes que no les representa y si ella no puede ir ira la lamgen Jeanette Vargas de la Pedro Añiñir, si no puede otras persona diferente pero las cuales se coordinan entre ellos y se tiene buena comunicación, señala que con Oscar lleva años trabajando hay diferencias se pueden discutir pero hay un objetivo en común que es la pequeña agricultura que se trabaja en el campo y eso es lo que más le preocupa ya que cuando el señor Alcalde fue a la comunidad hacer su campaña política se preocupó mucho de que hubiera una feria y eso es importante para todos, porque que sacan de entregar tantas capacitaciones, herramientas si al final no tiene dónde vender los productos y lo importante es que eso se retome pero con una mesa de trabajo con los 09 dirigentes.

Nombre de Dirigentes presentes en Sesión:

1. Sofia del Carmen Antilef Antilef de la Comunidad Juan Antonio Paillalef sector Pulil Macro Maquehue.
2. Mónica Collio Carinao de la Comunidad Juan Canio We Mapu, sector Metrenco Macro Maquehue.

SECRETARÍA MUNICIPAL

3. Ruth López Muñoz de la Comunidad Ignacio Correa, Sector Molco Cautín Macro Maquehue.
4. Jeannette Vargas Viguera de la Comunidad Pedro Aniñir, sector Ñirrimapu Macro Maquehue.
5. Rosa Millaqueo Curihual de la Comunidad Manuel Coilla, sector Tromen Mallín Macro Maquehue.
6. Rafael Llaupe Vásquez de la Comunidad Mateo Antón 2, sector Intineto Macro Niagara.
7. Gladys Manqueo de la Comunidad Abelino Torres Manqueo 3, sector Cunco Chico Macro Huichahue.
8. Ximena Sandoval de la Comunidad Indígena Juan Trecaman, Macro Huichahue.
9. Oscar Huehuentro de la Comunidad Indígena Juan Huehuentro, Macro Huichahue.

Referente al Centro Remolino Mapuche que está en Maquehue, los dirigentes no tienen idea de que existe ese programa, cuando ella trabajo ahí algunos supieron, pero todos no lo saben y ahí también hay recursos, en su comunidad solcito hace dos meses nylon para la comunidad y le dijeron que la iban a evaluar, aún no han ido a terreno y necesitan el nylon, como 7 u 8 personas que lo necesitan, anteriormente también se solicitó y no se hizo nada, entonces si pertenecer al Programa PDTI quedan exentos de eso y no se puede recibir y si se recibe \$300.000.- en el año y lo solicitan para hacer un invernadero para auto -alimentarse para que dentro del invierno tener verduras, y señala que se conozcan todos los programas porque hace poco invito al Programa Asunto Mapuche que también compete como PDTI porque hay proyectos en la CONADI y algunos de los profesionales no le baja la información a los dirigentes o usuarios, ella insiste por eso le hacen los proyectos pero lo demás nada, en el año pasado se postuló a un proyecto de FOSIS y hubo una persona que la sacaron que era don Igor y ella le facilito a dos comunidades para que postularan se ganaron \$9.000.000.- y debería hacer una estadística para ver que funcionario cumple con postular proyectos y ganárselos y apoyar a la comunidad, los profesionales del PDTI tienen que no solo buscar recursos de INDAP sino también de otras entidades para las personas que son emprendedores, señala que hay consultoras que trabajan con ellos y buscan la manera de apoyar a las personas y eso le falta al Municipio, da las gracias a cada uno es la primera vez que esta acá con don Mario González, una vez anterior fue con don Juan Delgado e igual le agradece a pesar de todo, y lo que más principal quiere que se trabaje con amor y unidos porque si se empieza a tirar de allá para acá se va a dividir, y además señala que es la presidenta del COSOC del Complejo Asistencial de Padre Las Casas para poder trabajar juntos e invita a don Pedro Vergara a que participe ya que había una invitación y por motivos personales no pudo asistir, además es Consejera de Cultura representado al Pueblo Mapuche en la Araucanía y es de Padre Las Casas.

La Sra. Gladys Manqueo Dirigente del Macro Sector de Huichahue, señala que en lo que quiere apoyar a don Oscar es que en la parte de las capacitaciones que se hace en el PDTI, porque los mismos técnicos siendo profesionales no hacen la capacitación ellos y no contratan un particular donde cobran mucho dinero y gran parte de ese dinero le sirve como usuario y al final ni siquiera les sirve la capacitación, porque pasa que no hace mucho les llevo a un agricultor de apicultura y le llevaron pollas de razas, pero lamentablemente no pueden seguir ese conducto porque para tener animales de raza se necesitan mantención, alimento y porque no le llevan la capacitación a oras usuarios que



SECRETARÍA MUNICIPAL

tiene ese emprendimiento, señala que ella tiene un emprendimiento de berries pero la problemática como dice don Oscar es que falta donde vender los productos, dónde comercializarlo y si no sale a venderlo en forma particular no tendría donde entregar los productos y mercadería, para eso sería muy bueno la feria en Padre Las Casas que se hablado muchas veces.

El Sr. Rafael Llaupe Representante del Macro Sector de Niagara, señala que como decía la lagmnen están todos olvidados el programa de PDTI da una migaja con \$300.000.- no se hace nada el abono actualmente está costando \$36.000 más Iva, INDAP pide factura se tiene que pasar de los \$380.000.-, en su sector son agricultores de verduras y tiene que auto financiarse todo y no tiene aporte de nadie y no dan aporte para poder sembrar, cultivar y lo otro que es para vender, a ellos mismos cuantas veces de la Feria Pinto los han echado y les han sacado partes, se dijo anteriormente que aquí en Padre Las Casas se iba hacer una feria y aún no está y en esa parte se tiene que ponerse de acuerdo si se puede lograr, señala que son de Padre Las Casas no de Temuco y ellos alimentan al pueblo, todos empezaron como canasteros y ahora están un poco más arriba pero a puro esfuerzo de ellos mismos. Además, señala que los técnicos del PDTI son buenos, pero necesitan un agrónomo que aporte con tecnología o cambiar de rubro y con todos los técnicos pueden sacar la información de que es lo realmente necesita el campesino o ver dónde está la parte difícil y trabajando unidos jamás serán vencidos.

El Sr. Oscar Huehuentro Dirigente y Representante PDTI y Comunidad Indígena Juan Huehuentro, comenta que por una parte es bueno que se den estar oportunidades, porque las necesidades en Padre Las Casas son variadas y espera que los temas que se tocaron estén en consideración y su trabajo de fiscalización que corresponde como concejales para que la Municipalidad pueda funcionar bien y no vienen con la intención de que se heche gente si no lo que se quiere es que la gente que tiene el Municipio funcione, que sean operativos, se cumplan metas y esas metas se cumplirán cuando se vean resultados positivos. Por último, quiere mencionar un anuncio del Gobierno que para la Araucanía viene aproximado \$400.000.- Millones de pesos para temas de infraestructura, de caminos y los caminos de las comunidades todos saben cómo están, hace años los dirigentes presentaron una petición para que se comprara maquinaria para que se hagan trabajos de desbroce para ampliar y tiene conocimiento de que a la Municipalidad le ha llegado un tremendo recurso para eso y pregunta dónde están esas máquinas, cuando se van a comprar y sería bueno que los concejales se fueran a dar una vuelta a los sectores rurales para que vean como está viviendo la gente y si es que pueden andar en los caminos en estos momentos y no es sarcasmo si no que solo quiere transmitir lo actual porque es necesario, y enfocándose en el programa de PDTI lo que necesita es una mesa de trabajo y que la Municipalidad gestione ante el Ministro de Agricultura porque están bajo la cobertura del Municipio en este trabajo y necesitan que el Director Nacional de INDAP y de CONADI vengan a trabajar con la gente porque ellos tiene que estar con la gente y eso es todo muchas gracias.

La Sra. Rosa María Queupeñen Presidenta Comunidad Manuel Coilla y Representante del Macro Sector de Maquehue, señala que cuando se junta un representante y si tratan de hablar con el Director de INDAP y dicen que la Municipalidad está a cargo y se tiran uno a otros la pelota y la idea si es que viene una fecha exclusiva que los atienda que estén todos para que se pueda solucionar de una vez y no le den la responsabilidad a la

SECRETARÍA MUNICIPAL

persona que no esté presente y si fuera posible que se puedan coordinar y la mayoría sabe que todos los productos han subido bastante y no le aceptan hacer otras compras porque hay muchos agricultores que no tienen las mismas necesidades son diferentes rubros y le exigen comprar fertilizantes y algunas personas trabajan con ovinos, pero lamentablemente hay otros rubros que no necesitan fertilizantes y tiene que facturar como fertilizantes y señala que se vea eso y se pueda decidir tal fecha pero que estén todos.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, agradece la oportunidad que se le da de poder escuchar la problemática que hoy día la comuna tiene hace mucho tiempo no lo veían en el Concejo viniendo a exponer y se acuerda que llevaba una lucha importante años atrás, donde hubieron heladas y se pidieron recursos para que los vecinos pudieran apalea la problemática que hubo en su oportunidad y que efectivamente de apoco fue llegando y lo que ve y se hace muy responsable de lo que dirá es que la visión del Ministerio de Agricultura en vez de incentivar a que haya cultivo en la región, lo está frenando y efectivamente hoy día los recursos que llegan son mínimos más aun con el costo de los insumos agrícolas que han subido hasta un 300% en la región y se suma además el IPC de este año en enero alcanzaba un 6%, la inflación es de un 3,7% y va a llegar a un 5,6% en el año y cada días más va a subir y encarecer los productos y desde eso se hace muy productivo que se pueda tener una mesa de trabajo donde estén todas las entidades o las personas que efectivamente de alguna manera trabajan directamente con la Municipalidad, generar una mesa de trabajo a través de una comisión rural donde la Sra. Inés Araneda es presidenta de la comisión y por supuesto esta concejala está dispuesta ayudar en la materia ya que son 2.500 familias de la comuna que requieren y que efectivamente se pueda generar un trabajo más de la mano y que no se sientan solos y para eso fueron elegidos por muchas familias de la comuna y sin duda el Alcalde se sumara a este requerimiento con esta necesidad, y señala que tiene una duda y quiere tener alguna información, comenta que hace muy poquitos días se firmó el convenio de los recursos del año 2022 y quiere saber si efectivamente se reunieron para generar la planificación de los gastos de la mesa, porque entiende que eso pasa por decisión de la mesa sobre todo el tema de las capacitaciones, las giras técnicas y eso es algo que debiera tomar de manera arbitraria la Municipalidad en este caso la DIDEI y es algo que se tiene que trabajar con los dirigentes con INDAP y la Municipalidad y quiere saber si ese trabajo se realizó.

El Sr. Oscar Huehuentro Dirigente y Representante PDTI y Comunidad Indígena Juan Huehuentro, comenta que los planes de trabajo que se hacen al menos las reuniones que los equipos técnicos hacen ese proceso se hace, pero todo a lo que INDAP razona dentro de un contexto, pero tener una libertad de que la gente vea la necesidad real de que eso pueda llegar no es así, y eso es lo preocupante y es necesario tener una reunión con la gente porque hay cuatro paredes en Santiago dónde toman la decisión de que la gente de acá tiene que ocupar y a veces esa gente nunca ha venido al sur y además tiene entendido que acá se está en guerra y poco más hay que andar agachado y con casco porque acá hay terrorismo y no es así y de qué manera se puede trabajar de esa manera con las autoridades y por eso hay que ver y procurar que la autoridades competentes y el Municipio pueda trabajar con las entidades y autoridades correspondientes.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, hace la aclaración simplemente para que los concejales tengan en consideración que no tiene que ver con la planificación que hacen los funcionario municipales sino más bien los lineamientos que el Ministerio de Agricultura a través de INDAP plasma para la región y eso ha significado que muchos se tengan que concentrar en un área que no es el área de la totalidad de lo que realizan las mesas territoriales y los vecinos de la comuna y eso es un super buen análisis y está disponible para lo que requieran para poderse reunir y analizar la situación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, saluda a don Oscar y a las Comunidades presentes y como nueva concejala y presidenta de la comisión rural por supuesto está dispuesta a poder intervenir en lo que como Concejo puede solicitar y estará atenta y le interesa la mesa de trabajo para poder en común saber las necesidades y de hecho a ella le llegan algunas solicitudes de lo básico y trata de apoyar junto con el Municipio que en el periodo corto que ha estado y el hecho de escucharlo estará atenta para poder ayudar en lo que se necesite.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, saluda a los dirigentes, cree y comparte que se tiene que hacer una comisión rural dónde se invitara al señor Gabriel Mercado, los dirigentes que están ahora, el alcalde y la administración se pueda sumar a esta mesa lo antes posible y poder trabajar todos los puntos con el Ministro y los directores, desde el punto de vista de que emane de los mismos dirigentes los puntos que se quieren tratar, para darle un tema definitivo y ordenar las ideas de unos 10 puntos fuertes que se tengan como Padre Las Casas y felicita la cohesión entre los tres macro sectores y recoge lo que dice el Peñi Llaupe, dónde se puede cambiar de rubro y reinventarse y eso también se puede hacer, pero cree que en la mesa de trabajo y elaborando un documento final que salga de la comuna de Padre Las Casas el apoyo directo a las comunidades y sus agricultores, así que está llano a la brevedad posible a que se llame a comisión y estén las personas tanto los dirigentes y el señor acalde para desarrollar esto y cada uno para tener la audiencia con el Ministro y los Directores cunado se tenga todo más o menos ordenado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, ofrece el apoyo de lo que se pueda hacer como Municipio en conjunto con el Concejo y la comunidades, apoyar y conoce porque tiene un hijo que quedo sieltrabajo hace dos años que está en el rubro del campo, sembrando sus lechugas y frutillas y entiende perfectamente que no solo se puede indicar una cosa porque las temporadas terminan pero el sustento de una casa continúa y se tiene que seguir manteniéndose y la verdad es que todo está muy caro y los entiende completamente y hacer el llamado y comparte lo que dice el colega Pedro Vergara de formar una comisión rural y empezar a trabajar en base a la necesidades y lo más importante hoy día poderlo levantar y que pueda ser representados por el Alcalde y está a plena disposición para acompañarlos en este trabajo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los dirigentes de los distintos macro sectores de la comuna y comparte la idea de poder formar una comisión para poder trabajar con las propuestas que en algún momento se planteó de tener huertos en la comuna para poder entregar y distribuir las distintas verduras o insumos que se puedan generar, así que está disponible para poder estar en la comisión y quiere tener más propuestas de como



SECRETARÍA MUNICIPAL

poder ir avanzando en la agricultura en la comuna y poder entregar los apoyos a los distintos sectores.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que si se hara la comisión rural con el PDTI y luego se informara la fecha.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, saluda a don Oscar Huehuentro en representación de los macro sectores dirigentes y dirigentes que están presentes les da la bienvenida al Concejo Municipal, y referente a los temas que se plantearon uno de los más importantes para avanzar porque la mesa de trabajo se realizara y lo primero poder hacer las solicitudes de audiencia con el Ministro de Agricultura con el Director Nacional de la CONADI, Director Nacional de INDAP y esa invitación es super relevante el tema de la Contraloría, porque mientras se está rindiendo la Contraloría coloca a través de los procedimientos y normas que ellos tienen y no facilitan el avance que se necesitan en distintos sectores y con ellos se puede trabajar y darle vuelta al tema de las normas para rendir, y en el tema de las capacitaciones cree que el programa viene con capacitaciones pero se hace necesario trabajar en distintas cosas que no sean necesariamente lo que significa el programa como tal y también es bueno buscar otros elementos necesarios para lo que son las capacitaciones que viene por parte de la Administración Municipal y aquí entran los recursos que puedan tener el Municipio y que es lo que se puede hacer es que los recursos de INDAP y el Municipio inyecta otros montos que significa las remuneraciones por lo tanto se hace necesario y hace un llamado a Gabriel Mercado para ir evaluado todos los temas que se colocaron en la mesa para efecto de inyectarle mayores recursos que sean provenientes de la Administración Municipal, porque hasta el día de hoy se está enfocando solamente en lo que significa los gastos de remuneraciones que son solventados por una parte por INDAP como programa y por otro lado comprometiendo los recursos como Municipio y ahí se llega y no hay recursos como capacitaciones o mayor productividad y eso durante el próximo año dentro de los que significa presupuesto municipal junto al Alcalde y ahí hay que quebrar huevos, hay que dejar de hacer algunas cosas para poder inyectar recursos en otros lados, porque los recursos son escasos porque las necesidades son muchas y ahí apela a la administración para ir evaluado parte del presupuesto de la DIDEL para inyectarle mayores recursos por parte Municipal, señala que uno de los temas de cuello botella durante mucho tiempo y este programa anteriormente se llamaba PTT Programa Transferencia Tecnológica en los años 95 y este mismo programa se ha ido transformado como todas las cosas en programas con un nombre distintos pero es lo mismo, y siempre el cuello de botella es la comercialización por lo tanto también se necesita de la DIDEL tener un equipo junto a los distintos macro sectores e ir trabajado la comercialización y se entra a otro tema el de los caminos, porque se necesitan buenos caminos para que lleguen los compradores o proveedores a comprar al sector y es una retroalimentación que se necesita para que todo vaya creciendo y es la única forma es que en la mesa poder concretar todas las conversaciones que se están llevando el día de hoy y poder evaluar junto al Ministro, el Director Nacional de la CONADI y Director de INDAP, de qué manera hacer flexible el Programa del PDTI, porque si no se hace flexible es poco lo que se puede hacer o lo que se está requiriendo, porque el programa viene estructurado y el Municipio es poco lo que puede hacer y solo inyectarle recursos Municipales para poder hacer otras cosa distinta y estaría completamente de acuerdo y a la presidenta de la comisión rural ya señalo que pronto hara



SECRETARÍA MUNICIPAL

una reunión de mesa de trabajo así que ahí estará presente para trabajar en conjunto y felicita porque están colocando los problemas en la mesa y eso es lo que se debe hacer.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes Comisiones.

La Sra. Laura González en su calidad de Secretario Municipal, señala que no hay informes de comisión.

6b) Solicitud Aprobación Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargo de Director Comunal de Salud de Padre Las Casas. (Sesión del 05.04.22) (Comisión de Salud).

El Sr. Pedro Vergara presidente de la Comisión de Salud, señala que la materia continúa en trabajo de comisión, ya que se están reuniendo algunos antecedentes que se pidieron en forma personal para poder tener el mejor o la mejor directora de salud de la comuna.

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias.

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa MDS – Apoyo a la Familia para el Autoconsumo 2021. M\$80.-
- 2) Presupuesto Municipal - Ajuste Presupuestario a SFC destino obligado – Proyectos “Colecciones” y “Equipamiento Covid-19” del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca, convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. M\$9.543.- **(se incluye en sesión).**
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución PMU – “Construcción Sede Social Los Castaños”. M\$8.065.- **(se incluye en sesión).**
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para Programa “Personas Mayores 2022”. M\$517.- **(se incluye en sesión).**
- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Aporte al Tercer llamado “Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios” línea DS 27. M\$5.300.- **(se incluye en sesión).**

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de Secplan, saluda a los presentes expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa MDS – Apoyo a la Familia para el Autoconsumo 2021. M\$80.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto del SFC para realizar devolución y cierre del Programa MDS - “Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2021”, aprobado

SECRETARÍA MUNICIPAL

mediante resolución exenta N° 1303 de fecha 30 de Noviembre del 2020 que aprueba convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social – MDS y la Municipalidad de Padre Las Casas, monto a devolver correspondiente a la suma de \$79.490, según se indica:

Monto Transferido : \$18.480.000
Ejecutado : \$18.400.510
Saldo a Reintegrar : \$ 79.490

Se adjunta:

- Memorándum N° 38 de fecha 03.05.2022, de la Dirección de Desarrollo Económico Local.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	SALDO FINAL DE CAJA	80
TOTAL		80

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Íntegros al Fisco	80
TOTAL		80

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa MDS – Apoyo a la Familia para el Autoconsumo 2021. Por un monto total de M\$80.**

La Sra. Yenny Fonseca profesional de la Secplan, señala que se incluirán unas modificaciones presupuestarias que no se fueron en la tabla, pero se fueron a los correos electrónicos de los señores concejales.

El señor Alcalde, consulta si se pueden incorporar 4 modificaciones.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que corresponde a un ajuste presupuestario en el saldo final de caja destino obligado para la Biblioteca Municipal por 9 millones aproximados, reasignación de saldo final de caja destino obligado para devolución de PMU Construcción Sede Social Los Castaños, reasignación de presupuesto para adquisición de máquinas y equipos kinesiológicos para programa “personas mayores 2022” y finalmente aporte al tercer llamado “programa de mejoramiento de Viviendas y Barrios de la línea DS27.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta el ultimo que informó don José Luis de que se trata.

El señor Alcalde, señala que explicaran uno a uno.

2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Ajuste Presupuestario a SFC destino obligado – Proyectos “Colecciones” y “Equipamiento Covid-19” del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca, convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. M\$9.543.-

Se requiere realizar ajuste contable por los ingresos percibidos el año 2021 de los Proyectos “Colecciones” y “Equipamiento Covid-19” del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca de acuerdo a convenios suscritos entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y la Municipalidad de Padre Las Casas según se indica:

Proyecto “Colecciones” por la suma de \$4.996.299.-

Proyecto “Equipamiento Covid-19” por la suma de \$4.545.012.-

Los programas antes indicados fueron incorporados al presupuesto municipal con acuerdo del Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 024, de fecha 25 de Febrero de 2022 y aprobados por Decretos Alcaldicio N° 401 y 402 del 28.02.22, considerando que los fondos fueron recepcionados por el municipio el año 20221 corresponde se reasignen del saldo final de caja destino obligado.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin centro de costo

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
35	Saldo Final de Caja	<u>9.543</u>
TOTAL		<u>9.543</u>

Cuenta de Ingresos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>4.546</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	<u>4.997</u>
TOTAL		<u>9.543</u>

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que entiende la modificación y solamente quiere saber la finalidad del monto, porque entiende que tiene relación con el Covid.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que esto fue aprobado el 28 de febrero y ahí se indicó para que correspondía, en todo caso corresponde a equipamiento y comprar elementos de protección para el edificio de la Biblioteca Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si se hace las compras ahora cuando empezaría a llegar, como en el segundo semestre.



SECRETARÍA MUNICIPAL

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que tiene plazo hasta junio y por lo tanto estas cosas muchas ya las tiene obligadas y se ha ejecutado el 90% del proyecto.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta como se ha ejecutado y no gastado.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que está en proceso de órdenes de compra.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que lamenta la situación administrativa respecto al tema y está por aprobar el tema, pero habría que poner un poco de precaución respecto a lo futuro en este tema.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Ajuste Presupuestario a SFC destino obligado – Proyectos “Colecciones” y “Equipamiento Covid-19” del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca, convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Por un monto total de M\$9.543.-**

**3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución PMU – “Construcción Sede Social Los Castaños”. M\$8.065.-**

Desde la Secretaria Comunal de Planificación se solicita modificar presupuesto con el fin de suplementar la cuenta 25.99 “Otros Íntegros al Fisco” para realizar devolución de fondos a la Subdere correspondiente a rendición de saldos del proyecto PMU – “Construcción Sede Social Los Castaños”, por la suma de \$8.064.455, según se indica:

<i>Monto Transferido</i>	<i>: \$48.384.321</i>
<i>Ejecutado</i>	<i>: \$40.319.866</i>
<i>Saldo a Reintegrar</i>	<i>: \$8.064.455</i>

*Se adjunta:
- Solicitud de Modificación.*

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

- a) Asignación Presupuestaria:*
 - 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna**
 - 1.1.- Sin Centro de Costo**

<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			M\$
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		
35	SALDO FINAL DE CAJA		8.065
		TOTAL	8.065
<u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u>			M\$
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		

SECRETARÍA MUNICIPAL

25 99	Otros Íntegros al Fisco		8.065
		TOTAL	8.065

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta si no hubo otra mejora que se pudiera implementar en el proyecto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que el proyecto es del año 2019.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, hace mención que la sede los Castaños tiene la misma estructura y está dentro de un pasaje, en la misma situación que hoy día tiene la Sede Las Colinas y por eso le pide a don Wilson que le dé una vuelta respecto del tema con la información que había dado para ver si se puede construir o no, porque en esa oportunidad la Dirección de Obras si autorizó la construcción de una sede en un pasaje.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución PMU – “Construcción Sede Social Los Castaños”**. Por un monto total de M\$8.065.-

**4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para Programa “Personas Mayores 2022”.
M\$517.-**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto para la adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para el Programa “Personas Mayores 2022”, los recursos provienen de reasignaciones internas del mismo, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 130 de fecha 29.03.22 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

**1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
1.1.- Programa “Personas Mayores 2022”**

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		517
		TOTAL	517

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		517

TOTAL **517**

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para Programa "Personas Mayores 2022"**. Por un monto total M\$517.-

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Aporte al Tercer llamado "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" línea DS 27. M\$5.300.-

Se requiere reasignar Presupuesto con el fin de transferir a SERVIU los recursos comprometidos a la iniciativa postulada al Segundo llamado "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" línea DS 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y adjudicados el año 2020 de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 386 de fecha 05.05.2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por la suma de 160.5036 UF, según se señala:

N°	Nombre Iniciativa	Monto proyecto	Aporte solicitado
1	Mejoramiento/equipamiento sede social Junta de Vecinos Villa Esperanza	1.609,37	\$ 5.300.000
	TOTAL		\$5.300.000

Se adjunta:

- Resolución N° 386 de fecha 05.05.2021 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- Convenio de aporte de fecha 22.02.2022

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural, Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas 2022".

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 04	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.300
	TOTAL	5.300

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna

1.1.- Sin Centro de Costo

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
33 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.300
33 03 099	A Otras Entidades Públicas	5.300
	TOTAL	5.300

El señor Alcalde, señala que es el 10% en caso de ganarse.



SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, señala que el proyecto está ejecutado es el aporte municipal el que falta, se adecuaron los baños y la aislación térmica.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es un fondo del DS27 del año pasado y efectivamente había un compromiso por parte del Municipio de poder apoyar el proyecto, son \$5.300.000.- que no es poco y quizás para interiorizarse un poco en ir a terreno, hablar con los vecinos o a lo mejor dejarlo en la comisión urbana para que los vecinos sepan el trabajo que se está haciendo junto a la administración y el Concejo Municipal en aprobar los recursos que no son pocos y que salen el saldo final de caja o saldo inicial de caja 2022 para este destino.

La Sra. Yenny Fonseca Profesional de la Secplan, señala que los recursos salen de un programa que se llama asistencia técnica e iniciativa de agua potable, saneamiento básico, soluciones energéticas, no sale del saldo final de caja es la reasignación de un programa social a cargo de la Secplan.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, señala que son fondos municipales, son recursos que estaban para la contratación de algunos funcionarios de la Secplan que no se ha contratado, entonces como se fue juntando se puso sacar la plata de ahí para poder cumplir este compromiso.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que en su calidad de presidente de la comisión urbana no tiene problema en pasarlo a comisión, por lo tanto si los colegas están de acuerdo, hablo de comprometerse a las reuniones de comisión que se acodaron ahora por lo tanto pide lo mismo para no quedar con los vecinos esperando si van a participar si no los concejales.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, señala que hay plazos para el aporte municipal, pide que se haga posterior porque el compromiso ya está y los vecinos tienen el entendido de que el compromiso por parte del Municipio se tomó, ahora se está cumpliendo ese compromiso y eso no quita que se pueda agendar la comisión con los vecinos y manifestarse.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es una materia nueva que ni quiera estaba en tabla, entiende la premura pero no es tema de los concejales.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaría Comunal de Planificación, señala que lo manifiesta porque era un compromiso ya acordado previamente por el concejo y hoy lo que se estaba haciendo era dar cumplimiento a lo que ya estaba aprobado.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, comenta que al final de la tabla hay dos puntos relacionados con esta materia que tiene que ver con compromisos para postulación de áreas verdes que se están haciendo para el próximo año, y si el próximo año esas áreas verdes salen seleccionadas se tiene que cumplir el compromiso porque es un compromiso que se hace al momento de la postulación del proyecto y por eso



SECRETARÍA MUNICIPAL

se solicita al momento de la postulación la autorización del Concejo, en este caso en su momento cuando los proyectos fueron postulados el año pasado o eventualmente el año 2020, el Concejo de la misma manera que se hará en un rato más van a comprometer el aporte en el caso de que el proyecto salga seleccionado y en este caso el proyecto fue seleccionado y lo que se hace acá es la modificación presupuestaria para cumplir con el compromiso que este Concejo hizo hace un tiempo atrás y poder transferirle a Serviu para que efectivamente le pague por las horas ejecutadas a la empresa constructora que está haciendo el trabajo y de eso se trata la materia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta cual va ser el criterio que se va a utilizar de aquí en adelante para las postulaciones del DS27, solo va a pasar por aprobación del concejo lo que levante la Entidad Patrocinante Municipal o cada concejal puede levantar iniciativas y traerlas aquí para que pueda haber aporte por parte del Municipio, porque este llamado solicita el 10% de los recursos en cualquiera sea el monto del proyecto que son hasta M\$230.000.- y por eso le gustaría dejar es para que se pudiera analizar y en las dos modificaciones que vienen posterior a lo que señala el Administrador, llevarlo a la comisión y poderlo trabajar porque efectivamente hay Uniones Comunales Urbanas en la comuna y desde esos compromisos que haga el Alcalde, va a salir el tema y le gustaría que se pudiera ordenar un poco el llamado que es muy bueno y que efectivamente viene en ayuda en poder de alguna manera colaborar a la Secplan, porque es la constructora y la Entidad Patrocinante quien levanta la iniciativa, pero le gustaría tener la claridad de cuánto va ser el fondo que el Alcalde va a disponer para que las organizaciones se puedan reunir, entiende que el Alcalde tiene una reunión la próxima semana con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mismo requerimiento lo van a ser las mismas organizaciones entonces le gustaría poder ordenar la cantidad de recursos y cuantas iniciativas va a apoyar la Municipalidad y donde se van a priorizar para tener la claridad del trabajo que se va ir realizado a futuro, señala que planteo el tema de pasarlo a comisión pero el presidente es el que manda y está disponible para ambos temas y si están muy apurados con esto quizás aprobarlo hoy mismo y que en democracia se genere los acuerdo de este Concejo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está de acuerdo en aprobar esta materia y los otros pasarlos a comisión.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que está por aprobar la materia, y cree lo que plantea Miguel si hay colegas que quieren llevarlo a comisión está en su derecho y que se debata ahí.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es importante separar los ítems porque si hay que cumplir esta de acuerdo en aprobar, pero si hay otra materia que se va a pasar para poder tratar de avanzar eso lo deja en comisión.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto -**



SECRETARÍA MUNICIPAL

Aporte al Tercer llamado "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios" línea DS 27. Por un monto total de M\$5.300.-

7b) Autorización "Contrato Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo El Arrayán"

El Sr. Patrick Yáñez Profesional de la Dirección de Obras Municipales, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

PROPUESTA PÚBLICA N°12/2022: "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO'(DESARROLLO EL ARRAYAN". ID. MERCADOPÚBLICO; 2546-29-LE22.

Fecha de Publicación: 07.04.2022; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 05.05.2022

Presupuesto Disponible: \$49.057.059.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 02

Detalle Apertura Técnica:

- I.P Ingeniería SPA
- Geodrill SPA

Oferta Aceptada

Oferta Rechazada

Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	IP INGENIERÍA	\$48.629.350	90

Revisados los antecedentes por la comisión de la propuesta, el oferente "I.P Ingeniería SPA", cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para suscribir contratos que involucren montos Iguales o superiores a 500 UTM, evento que se configura en la contratación del siguiente proyecto:

Propuesta Pública N°12/2022 "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", al oferente "I.P Ingeniería SPA", RUT 76.915.999-1, por un monto de \$48.629.350.- (cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil trescientos cincuenta pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0489 denominado "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", del Presupuesto de Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 90 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

El Sr. Patrick Yáñez Profesional de la Dirección de Obras Municipales, señala que son 5 familias del sector Huichahue de Piedra Blanca.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que lo presento a fines de año pasado, era un proyecto que estaba con observaciones.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no tiene inconveniente en aprobar la materia, simplemente la duda es si ellos tiene agua potable del prado o el sector está sin agua potable.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que el sector está sin agua potable 5 familias que quedaron fuera del APR del Prado.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, comenta que ahora hay un proyecto de extensión de un APR que viene desde San Ramón porque conoce el sector de Piedra Blanca, y ella está arriba en Tres Chorrillos y ahí están anotadas todas las familias que quedaron pendientes.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que es un proyecto que se está trabajando y este proyecto ya está aprobado y hay casos que pasan en las comunas que los proyectos de abastos después llega a los vecinos porque se incluye en los proyectos de APR que son macro y los APR duran más tiempo en ejecutarse y trabajarse, y los abastos son de más corta data y a veces quedan personas que tiene ese privilegio por decirlo de alguna manera.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que le preocupa el tema porque hoy día todos necesitan agua y hay gente que no tiene nada de agua y otras personas que hoy día están con APR, abasto y las tiene todas y ahí falta una fiscalización.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no se trata de fiscalización es un tema de ejecución los proyectos de abasto son de corta data y se postulan eventualmente por más de una vez a al año y se financia de mayor rapidez, el tema de los APR tiene un levantamiento y ejecución que es mucho más lento y son proyectos de más de dos años e incluso más en temas de APR.

El señor Alcalde, señala que hoy día no se autorizan abastos cuando un sector está bajo la influencia de algún APR.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que hoy en día el que da la factibilidad en materia de generar un abasto, es la D.O.H y si autorizo no hay nada que hacer, así que aprueba.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta que si los vecinos tiene la suerte de tener esta oportunidad y esperan por tanto tiempo algo vital, no tiene problema en apoyarlo ahora y como se plantea de los demás concejales la inquietud poder hacer una comisión rural y tocar el tema del APR y cuantos vecinos de la comuna están quedando en este tema y cuando vengan las personas poder tocar el tema y ver cómo se puede solucionar de una vez por toda y cree que hay que aprovechar esa instancia para tocar todo el tema y colocar a los Ministros ya que se están comprometiendo el Gobierno a traer hartos recursos

SECRETARÍA MUNICIPAL

y se pasarían de todos si no se aprovecha, y si Padre Las Casas no se desarrolla en el área rural, no se desarrollara nunca.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, según con lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°12/2022 "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", al oferente "I.P Ingeniería SPA", RUT 76.915.999-1, por un monto de \$48.629.350.- (cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil trescientos cincuenta pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0489 denominado "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", del Presupuesto Municipal vigente, El plazo para la ejecución de las obras, será de 90 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

(Siendo las 12:02 horas se retira de la Sesión el Concejel Sr. Miguel Santana)

7c) Autorización "Contrato Mejoramiento Área Verde Villa el Faro, Comuna de Padre Las Casas".

El Sr. Nicolás Sosa Directo de Obras Municipales, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

PROPUESTA PÚBLICA N°40/2022: "MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS". ID. MERCADOPÚBLICO; 2546-25-LE22.

Fecha de Publicación: 04.04.2022; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 29.04.2022

Presupuesto Disponible: \$50.500.000.- IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 02

Detalle Apertura Técnica:

- *Constructora Nelco Limitada* *Oferta Aceptada*
- *Eduardo Pascual Vallejos Solís* *Oferta Aceptada*

Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	<i>Constructora Nelco Limitada</i>	<i>\$49.213.262</i>	<i>75</i>
2	<i>Eduardo Pascual Vallejos Solís</i>	<i>\$50.461.222</i>	<i>75</i>

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente "Constructora Nelco Limitada", cumple con lo solicitado en las Bases.



SECRETARÍA MUNICIPAL

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para suscribir contratos que involucren montos iguales o superiores a 500 UTM, evento que se configura en la contratación del siguiente proyecto:

Propuesta Pública N° 40/2022 "MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente "Constructora Nelco Limitada" Rut 76.170.487-7, por la suma de \$49.213.262.- (cuarenta y nueve millones doscientos trece mil doscientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido, imputándose a la cuenta contable municipal 214.05 Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2402 de fecha 30 de diciembre de 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 30 de diciembre de 2021, para la ejecución del proyecto, MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", código BIP N° 40022477-0.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se alegra que no haya sido la misma constructora de siempre.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **según con lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades**, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 40/2022 "MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente "Constructora Nelco Limitada" Rut 76.170.487-7, por la suma de \$49.213.262.- (cuarenta y nueve millones doscientos trece mil doscientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido, imputándose a la cuenta contable municipal 214.05 Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2402 de fecha 30 de diciembre de 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 30 de diciembre de 2021, para la ejecución del proyecto. El plazo para la ejecución de las obras, será de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

(Siendo las 12:05 horas se ausenta de la sesión el señor Alcalde y continua presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora).

7d) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias.

El Sr. Patricio Vidal Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

SECRETARÍA MUNICIPAL

AREA DE GESTION 04 PROGRAMAS SOCIALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena Danquilco	Adquisición de equipamiento informático para la gestión administrativa de la Comunidad Danquilco	38	708.890	Equipamiento informático básico

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Danquilco, proyecto denominado “Adquisición de equipamiento informático para la gestión administrativa de la Comunidad Danquilco”, para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para equipamiento informático básico. Por un monto de \$708.890.- (setecientos ocho mil ochocientos noventa pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	999	Comunidad Indígena José Catrinao	Construcción baño sede social	38	2.475.200	Construcción de baño y fosa séptica en sede social.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Catrinao, proyecto denominado “Construcción baño sede social”, para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para construcción de baño y fosa séptica en sede social. Por un monto de \$2.475.200.- (dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Las Araucarias	La magia del tejido	15	500.000	Adquisición de lanas

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral Las Araucarias, proyecto denominado “La magia del tejido”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Artesanos Cultrunco	Fortaleciendo nuestra identidad a través del tejido ancestral	17	500.000	Lanas y materiales para teñido, (acido y anilina).

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestra identidad a través del tejido ancestral”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Lanas y materiales para teñido, (acido y anilina). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Organización de Mujeres Emprendedoras Pwemayen	Adquisición de lana hilada	14	500.000	Adquisición de lanas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Organización de Mujeres Emprendedoras Pwemayen, proyecto denominado “Adquisición de lana hilada”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller de Mujeres Confeccionado Unidas	Confeccionando sueños en alta costura	10	500.000	Adquisición de diferentes tipos de telas.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller de Mujeres Confeccionado Unidas, proyecto denominado “Confeccionando sueños en alta costura”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de diferentes tipos de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller de Manualidades la Esperanza de Meza	Pintando sueños	16	1.059.800	Piochas con gancho, polerones distinticos, telas, pintura, géneros, pinceles, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller de Manualidades la Esperanza de Meza, proyecto denominado “Pintando sueños”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Piochas con gancho, polerones distinticos, telas, pintura, géneros, pinceles, entre otros. Por un monto de \$1.059.800.- (un millón cincuenta y nueve mil ochocientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas	Cociendo y bordando sueños	10	500.000	Tela biostrech y cinta.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas, proyecto denominado “Cociendo y bordando sueños”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para tela biostrech y cinta. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).**

AREA DE GESTION 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

Cuenta		NOMBRE		DESTINO DE LOS RECURSOS
--------	--	--------	--	-------------------------

SECRETARÍA MUNICIPAL

Subt	Item	Asig	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	
24	01	004	Club de Adulto Mayor Disfrutando la Vida	Viaje recreativo conociendo las costas del Bio Bio y sus alrededores	18	1.728.000	Viaje recreativo

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Disfrutando la Vida, proyecto denominado “Viaje recreativo conociendo las costas del Bio Bio y sus alrededores”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$1.728.000.- (un millón setecientos veinte y ocho mil pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu	Rondando en la Calle Calle	17	1.200.000	Viaje recreativo

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu, proyecto denominado “V Rondando en la Calle Calle”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos pesos).**

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club de Adulto Mayor Los Notros	Conociendo lugares que hablan en nuestra Novena Región de la Araucanía	25	850.000	Viaje recreativo

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Los Notros, proyecto denominado “Conociendo lugares que hablan en nuestra Novena Región de la Araucanía”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$850.000.- (ochocientos cincuenta pesos).

AREA DE GESTION 06 PROGRAMAS CULTURALES

Cuenta			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	005	Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas	Fortalecer programación anual Plaza de las Artes del Conun Huenu.	11.000	12.000.000	Presentaciones artísticas, reconocimientos, talleres, batucadas y cuerdas, arriendo juegos inflables, honorarios asistente ballet y gestión de actividades, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, que preside, señala que como no hay antecedentes pueda para el próximo Concejo.

(Siendo las 12:12 horas se incorpora a la sesión el señor Alcalde y continua presidiendo)

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que se le hizo llegar a su correo un punto que se hizo referencia recién los memorándum N° 87 y N° 88 de la Secplan que están relacionadas a postulaciones del DS27 que es el programa de mejoramiento para equipamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se está solicitando la incorporación de dos puntos nuevos de tabla uno es la autorización de para comprometer la ejecución de planes de mantención de nuevas áreas verdes correspondiente a la junta de vecinos de Junta de Vecinos Rayen Mapu, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Junta de Vecinas Villa Las Azaleas, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue en el caso de que los proyectos resulten seleccionados en el llamado del DS27 del Minvu postulados en Serviu Araucanía de este año y este llamado cierra el día jueves el Memo es el N° 87 de fecha de 10 de mayo del 2022 y lo que se está pidiendo es que la autorización para comprometer la mantención de las áreas verdes que tiene el Municipio y el segundo tema fuera de tabla es por el mismo llamado por los mismo proyectos que cierran el día jueves es que se solicita comprometer el aporte del 10% del valor de estos recursos de los proyectos en el caso de que todos ellos sean asignados y se trata de comprometer el aporte Municipal para las ejecución de las obras nuevas de las áreas verdes para distintos barrios de la ciudad correspondientes a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, Junta de Vecinos Rayen Mapu, Junta de Vecinos Pulmahue X, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén y Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue y en el caso de que estos proyectos resulten seleccionados en el llamado del DS27 del Minvu postulado en Serviu Araucanía cuyo cierre es el próximo jueves el monto total del aporte que sean seleccionados todos los proyectos es de 3.100 unidades tributarias de fomento equivalentes a día de hoy a M\$101.000.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es super compleja la situación porque esto tiene un plazo para ser presentado el día jueves y es harta plata que se está comprometiendo en el tema y por lo mismo le hubiera gustado una reunión antes para poder trabajar planificadamente respecto a este tema y le extraña que en uno de los antecedentes están solo incorporadas 6 inactivas y en el otro 8 iniciativas y cree que ahí hay una información errónea respecto de la información que se envió y se queda con lo que pidió el concejal Santana que era llevar a comisión este tema para poderlo analizar junto con la administración pero también está la preocupación que es que efectivamente no se postule en este llamado y ahora el Ministerio cada año hace tres llamados en la misma área y entonces a lo mejor dispone un poco de los que digan los concejales si se van a comprometer.

El señor Alcalde, señala que igual se puede juntar con la gente y se puede aprobar.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no tiene que ver con juntarse con los vecinos, tiene que ver cómo se va a trabajar con las otras juntas de vecinos que también requieren el apoyo del Municipio o alguna entidad patrocinante, entonces por ejemplo si hoy la concejala trae iniciativas de la misma manera va estar la disponibilidad por parte de la administración de poder aportar el 10% en los proyectos.

El señor Alcalde, señala que si está dentro de las posibilidades de los lineamientos del Municipio en temas de áreas verdes y sedes, por supuesto esta para ser conversable.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que es super importante que se diga porque deja abierta la puerta para que los concejales hagan su trabajo atrayendo recursos, como por ejemplo la Junta de Vecinos Las Araucarias y Rayen Pulmahue ellos hicieron este trabajo por fuera y trajeron los antecedentes para el compromiso de la administración y en esa oportunidad se aprobó.

El señor Alcalde, señala que se puede conversar uno a uno los proyectos que se traigan para beneficio de los vecinos y ahora se ha ido haciendo un programa de tabulación de sedes en función de temas más antiguos y hay todo un programa de actividades de ideas de postulación para los próximos dos años, pero si aparece un buen proyecto por supuesto se verá.

7e) Solicitud Autorización para Comprometer Planes de Mantención Nuevas Áreas Verdes.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Mediante el presente y junto con saludar cordialmente a usted, solicito incorporar a tabla de próxima sesión de nuestro Honorable Concejo Municipal: Autorización para comprometer planes de mantención de nuevas áreas verdes para barrios de la ciudad.

En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamando a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicito la elaboración y compromiso de

SECRETARÍA MUNICIPAL

ejecución de un plan de mantención de áreas verdes para los siguientes proyectos sociales destinados a 6 agrupaciones de nuestra comuna:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO
1	Junta de Vecinos Rayen Mapu	Mejoramiento de áreas verdes
2	Junta de Vecinos Lomas de Maquehue	Mejoramiento de áreas verdes
3	Junta de Vecinos Huichahue Sur	Mejoramiento de áreas verdes
4	Junta de Vecinas Villa Las Azaleas	Mejoramiento de áreas verdes
5	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén	Mejoramiento de áreas verdes
6	Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue	Mejoramiento de áreas verdes

Dicho plan debe contemplar el uso, cuidado y mantención de este espacio, por lo que corresponde a la Entidad Patrocinante Municipal realizar una inducción que hable y apunte esto, y al Honorable Concejo Municipal comprometer la limpieza mensual de estos; recolección de basura y barrido de calles y áreas de circulación peatonal.

La presente solicitud se ampara en los requisitos interpuesto por SERVIU para la postulación u ejecución de las obras, aspirando a la colaboración conjunta de las diversas entidades estatales.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Solicitud Autorización para Comprometer Planes de Mantención Nuevas Áreas Verdes, En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamando a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la elaboración y compromiso de ejecución de un plan de mantención de áreas verdes para los siguientes proyectos sociales destinados a 6 agrupaciones de nuestra comuna: Junta de Vecinos Rayen Mapu, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Junta de Vecinas Villa Las Azaleas, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue.**

7f) Solicitud Autorización Compromiso Financiamiento Adicional en proyectos postulación SERVIU.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, expone y proporciona información mediante minuta explicativa, la cual se transcribe a continuación:

Mediante el presente y junto con saludar cordialmente a usted, solicito incorporar a tabla de próxima sesión de nuestro Honorable Concejo Municipal: Autorización para comprometer financiamiento adicional por 3.800 UF en proyectos de postulación SERVIU.

En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamado a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicito recursos para la ejecución de los siguientes 9 proyectos destinados a diversas organizaciones sociales de nuestra comuna.

SECRETARÍA MUNICIPAL

N°	ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	PROYECTO	MONTO PROYECTO	SOLICITUD APORTE
1	Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5	Los Ruiseñores #1440	Mejoramiento de Sede	2750 UF	250 UF
2	Junta de Vecinos Rayen Mapu	Los Araucanos S/N	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF
3	Junta de Vecinos Pulmahue X	Obispo Víctor Carrasco CON Los Aromos	Construcción Sede Social	8250 UF	750 UF
4	Junta de Vecinos Lomas de Maquehue	Martin Alonqueo con Las Bandurrias	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF
5	Junta de Vecinos Huichahue Sur	Calle Rucalhue con Pje. Los Caicahues	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF
6	Junta de Vecinos Villa Las Azaleas	Calle Radal con Pje. Chiguay	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF
7	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén	Calle Pulmahue con Estero Pulmahue	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF
8	Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue	San Joaquín y 15 de enero	Mejoramiento de áreas verdes	3850 UF	350 UF

MONTO TOTAL APORTE: 3.100 UF

Dicha solicitud de ampara en los requisitos interpuestos por SERVIU para la postulación y ejecución de las obras, aspirando a la colaboración conjunta de las diversas entidades estatales.

El señor Alcalde, señala que no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, **Solicitud Autorización Compromiso Financiamiento Adicional en proyectos postulación SERVIU.** En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamado a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicito recursos para la ejecución de los siguientes 9 proyectos destinados a diversas organizaciones sociales de nuestra comuna. Junta de Vecinos Pulmahue Norte N ° 5, Dirección: Los Ruiseñores #1440, Proyecto: Mejoramiento de Sede, Monto Proyecto: 2750 UF, Solicitud Aporte: 250 UF, Junta de Vecinos Rayen Mapu, Dirección: Los Araucanos S/N , Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Pulmahue X, Dirección: Obispo Víctor Carrasco con Los Aromos, Proyecto: Construcción Sede Social, Monto Proyecto: 8250 UF, Solicitud Aporte: 750 UF, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Dirección: Martin Alonqueo con Las Bandurrias, Proyecto Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Dirección: Calle Rucalhue con Pje. Los Caicahues, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, Dirección: Calle Radal con Pje. Chiguay, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte:

SECRETARÍA MUNICIPAL

350 UF, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, Dirección: Calle Pulmahue con Estero Pulmahue, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF y Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue, Dirección: San Joaquín y 15 de enero, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF. Monto Toral de Aportes: 3.100 UF.

El Sr. José Luis Sepúlveda Administrador Municipal, señala que hay dos proyectos que están incluidos en la nómina para Pulmahue Norte N° 5 y Pulmahue X que no serían áreas verdes sino sedes sociales, pero de todas maneras son proyectos que se van a postular y para los cuales se está comprometido el aporte.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita la información respecto a la copia de los proyectos.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, hace una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades por la Convención Constitucional de las Jornadas Nacionales de Liberación que se está pidiendo a todos los Municipios que puedan participar.

El señor Alcalde, señala que no le ha llegado nada.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se realizaría el día 27 y 29 la Jornada Nacional de información de la convención, señala que al ser socio por lo menos como Municipio se pueda abrir todas las instancias para poder informar a la población y es para el Alcalde, Concejales y Funcionarios.

El señor presidente del Concejo, preside, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12:25 horas.

LGC/buz



LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 33 (17 Mayo 2022)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 524. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y señor Alcalde, Acta Ordinaria N° 31 de fecha 03.05.22.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 525. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC Destino Obligado – Devolución Fondos Programa MDS – Apoyo a la Familia para el Autoconsumo 2021. Por un monto total de M\$80.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 526. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Ajuste Presupuestario a SFC destino obligado – Proyectos “Colecciones” y “Equipamiento Covid-19” del Plan de Mejoramiento Integral de la Biblioteca, convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Por un monto total de M\$9.543.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 527. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto del SFC destino obligado – Devolución PMU – “Construcción Sede Social Los Castaños”. Por un monto total de M\$8.065.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 528. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Adquisición de Máquinas y Equipos Kinesiológicos para Programa “Personas Mayores 2022”. Por un monto total M\$517.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 529. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Aporte al Tercer llamado “Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios” línea DS 27. Por un monto total de M\$5.300.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 530. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, según con lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°12/2022 "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", al oferente "I.P Ingeniería SPA", RUT 76.915.999-1, por un monto de

\$48.629.350.- (cuarenta y ocho millones seiscientos veintinueve mil trecientos cincuenta pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N°0489 denominado "ABASTO DE AGUA POTABLE COMITE PEQUEÑOS AGRICULTORES, ADELANTO Y DESARROLLO EL ARRAYAN", del Presupuesto Municipal vigente, El plazo para la ejecución de las obras, será de 90 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 531. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, según con lo establecido en el artículo 65, letra j) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 40/2022 "MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA EL FARO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferente "Constructora Nelco Limitada" Rut 76.170.487-7, por la suma de \$49.213.262.- (cuarenta y nueve millones doscientos trece mil doscientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido, imputándose a la cuenta contable municipal 214.05 Administración de Fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de Fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 2402 de fecha 30 de diciembre de 2021 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas , con fecha 30 de diciembre de 2021, para la ejecución del proyecto. El plazo para la ejecución de las obras, será de 75 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 532. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Danquilco, proyecto denominado "Adquisición de equipamiento informático para la gestión administrativa de la Comunidad Danquilco", para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para equipamiento informático básico. Por un monto de \$708.890.- (setecientos ocho mil ochocientos noventa pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 533. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, ubvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena José Catrino, proyecto denominado "Construcción baño sede social", para 38 beneficiarios, con destino de los recursos para construcción de baño y fosa séptica en sede social. Por un monto de \$2.475.200.- (dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 534. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la

organización: Taller Laboral Las Araucarias, proyecto denominado “La magia del tejido”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 535. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestra identidad a través del tejido ancestral”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para Lanas y materiales para teñido, (acido y anilina). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 536. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Organización de Mujeres Emprendedoras Pwemayen, proyecto denominado “Adquisición de lana hilada”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 537. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller de Mujeres Confeccionado Unidas, proyecto denominado “Confeccionando sueños en alta costura”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para adquisición de diferentes tipos de telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 538. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller de Manualidades la Esperanza de Meza, proyecto denominado “Pintando sueños”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Piochas con gancho, pelerones distintos, telas, pintura, géneros, pinceles, entre otros. Por un monto de \$1.059.800.- (un millón cincuenta y nueve mil ochocientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 539. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Taller Laboral y Artesanal Punto y Puntadas, proyecto denominado “Cociendo y bordando sueños”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para tela biostrech y cinta. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 540. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Disfrutando la Vida, proyecto denominado “Viaje recreativo conociendo las costas del Bio Bio y sus alrededores”, para 18 beneficiarios,

con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$1.728.000.- (un millón setecientos veinte y ocho mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 541. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo Rondalla Ecos del Conun Huenu, proyecto denominado “V Rondando en la Calle Calle”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$1.200.000.- (un millón doscientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 542. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Club de Adulto Mayor Los Notros, proyecto denominado “Conociendo lugares que hablan en nuestra Novena Región de la Araucanía”, para 25 beneficiarios, con destino de los recursos para viaje recreativo. Por un monto de \$850.000.- (ochocientos cincuenta pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 543. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Solicitud Autorización para Comprometer Planes de Mantención Nuevas Áreas Verdes, En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamando a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la elaboración y compromiso de ejecución de un plan de mantención de áreas verdes para los siguientes proyectos sociales destinados a 6 agrupaciones de nuestra comuna: Junta de Vecinos Rayen Mapu, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Junta de Vecinas Villa Las Azaleas, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 544. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y Alcalde, Solicitud Autorización Compromiso Financiamiento Adicional en proyectos postulación SERVIU. En el marco del Decreto Supremo N° 27 de 2016, y la Resolución Exenta N° 224 de 2022, que realiza el llamado a postulación para proyectos del capítulo primero del programa de mejoramiento de viviendas y barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicito recursos para la ejecución de los siguientes 9 proyectos destinados a diversas organizaciones sociales de nuestra comuna. Junta de Vecinos Pulmahue Norte N ° 5, Dirección: Los Ruseñores #1440, Proyecto: Mejoramiento de Sede, Monto Proyecto: 2750 UF, Solicitud Aporte: 250 UF, Junta de Vecinos Rayen Mapu, Dirección: Los Araucanos S/N , Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Pulmahue X, Dirección: Obispo Víctor Carrasco con Los Aromos, Proyecto: Construcción Sede Social, Monto Proyecto: 8250 UF, Solicitud Aporte: 750 UF, Junta de Vecinos Lomas de Maquehue, Dirección: Martin Alonqueo con Las Bandurrias, Proyecto Mejoramiento de áreas verdes, Monto

Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Huichahue Sur, Dirección: Calle Rucalhue con Pje. Los Caicahues, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Villa Las Azaleas, Dirección: Calle Radal con Pje. Chiguay, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF, Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén, Dirección: Calle Pulmahue con Estero Pulmahue, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto Proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF y Junta de Vecinos Villa Portal Maquehue, Dirección: San Joaquín y 15 de enero, Proyecto: Mejoramiento de áreas verdes, Monto proyecto: 3850 UF, Solicitud Aporte: 350 UF. Monto Toral de Aportes: 3.100 UF.